

Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria Documento base

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 5 |
| 1. Antecedentes de la Telesecundaria | 7 |
| 1.1 Inicios de la Telesecundaria | 7 |
| 1.2 Tres décadas de atención educativa al medio rural y suburbano (1970-2000) | 7 |
| 1.3 Panorama del servicio de Telesecundaria (2000-2006) | 10 |
| 1.4 Situación de la Telesecundaria (2006-2007) | 12 |
| 2. Marco teórico referencial | 13 |
| 2.1 Sustento legal | 13 |
| 2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 13 |
| 2.1.2 Ley General de Educación | 13 |
| 2.1.3 Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) | 14 |
| 2.1.4 Programa Sectorial de Educación (2007-2012) | 15 |
| 2.2 Sustento filosófico | 16 |
| 2.3 Perspectiva social de la educación | 16 |
| 2.4 Sustento técnico pedagógico | 18 |
| 2.4.1 Plan de estudios 2006 | 18 |
| 2.4.1.1 Mapa curricular | 18 |
| 2.4.1.2 Propósitos de los programas de estudio 2006 | 19 |
| 2.4.1.3 Perfil de egreso | 20 |
| 2.4.2 Competencias para la vida | 21 |
| 2.4.3 Concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje | 22 |
| 2.4.4 Formación científico-humanística | 23 |
| 2.4.5 Uso de las tecnologías de la información y comunicación | 24 |
| 3. Características y componentes del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria | 25 |
| 3.1 Propósitos | 25 |
| 3.2 Características | 25 |
| 3.3 Componentes | 26 |
| 4. Modelo pedagógico de Telesecundaria | 26 |
| 4.1 Principios | 26 |
| 4.2 Elementos | 27 |
| 4.3 Diseño instruccional | 28 |
| 4.4 Estrategias de reforzamiento a la formación y aprendizaje | 29 |
| 4.4.1 Estrategias al inicio del ciclo escolar | 30 |

| | |
|---|-----------|
| 4.4.2 Estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje | 30 |
| 4.4.3 Estrategias para el mejoramiento del rendimiento escolar | 32 |
| 4.5 Escuela de tiempo completo | 33 |
| 4.6 Asignatura de Tecnología | 33 |
| 5. Formación docente | 36 |
| 5.1 Perfil del docente de Telesecundaria | 37 |
| 5.2 Formación para directores y equipos técnicos estatales | 38 |
| 6. Medios educativos | 38 |
| 6.1 Características de los materiales y medios utilizados | 38 |
| 6.1.1 Materiales impreso | 39 |
| 6.1.2 Material audiovisual | 40 |
| 6.1.3 Material informático e interactivo | 41 |
| 6.2 Evaluación, validación y dictaminación de materiales educativos | 42 |
| 6.3 Diseño y actualización de materiales educativos | 43 |
| 7. Infraestructura y equipamiento tecnológico | 43 |
| 7.1 Infraestructura física | 43 |
| 7.2 Equipamiento tecnológico | 44 |
| 7.2.1 Señal Edusat | 45 |
| 8. Gestión, operación y seguimiento | 47 |
| 8.1 Gestión educativa a nivel federal | 47 |
| 8.2 Gestión educativa a nivel estatal | 47 |
| 8.3 Gestión educativa a nivel centro educativo | 48 |
| 8.4 Seguimiento a las entidades federativas | 48 |
| 9. Evaluación y mejora continua de la gestión, operación y seguimiento | 49 |
| 9.1 Definición de evaluación colegiada | 49 |
| 9.2 Líneas de acción para la evaluación colegiada | 50 |
| 9.3 Características de la evaluación colegiada | 50 |
| 10. Esquema general del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria | 51 |
| Bibliografía | 52 |

Introducción

En materia de educación, México tiene el compromiso de reducir las desigualdades entre los grupos sociales e impulsar la equidad. Para lograrlo, el sistema educativo debe procurar que los alumnos compartan los mismos conocimientos y desarrollen las mismas competencias, valores y actitudes; también debe diversificar los contenidos y estrategias educativas según las diferentes necesidades de aprendizaje, los intereses de grupo y las características culturales y étnicas de los educandos en situación de desventaja.

En el ámbito de la educación básica se han considerado estrategias y líneas de acción dirigidas a incrementar el logro educativo de los alumnos mediante la promoción de las habilidades necesarias para su inserción en el conocimiento. Por ello, es preciso impulsar acciones encaminadas al fortalecimiento del modelo educativo en Telesecundaria.

El Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria integra distintas acciones dirigidas a responder las necesidades de la población rural, principalmente, y a zonas marginadas, a partir de las principales líneas de trabajo establecidas en los documentos rectores de la educación, los resultados de diferentes estudios, evaluaciones estandarizadas, las conclusiones obtenidas en los estados y por el trabajo colegiado de los actores de este servicio educativo.

En él se establecen las bases pedagógicas de carácter propedéutico y, por otra parte, las de la formación productiva. Esto con la finalidad de que los alumnos tengan la posibilidad de ingresar a niveles educativos superiores, además de desempeñar funciones productivas que les permitan mejorar sus condiciones de vida personal y comunitaria mediante diferentes actividades tecnológicas.

Las principales acciones propuestas pretenden mejorar el aprovechamiento educativo de los alumnos y la capacitación y actualización sistemática de los docentes, con el uso didáctico de las tecnologías de la información y comunicación; adecuar la Telesecundaria como un aula digital donde alumnos y docentes tengan acceso a equipos de información y comunicación como recursos pedagógicos; fortalezcan la capacidad de gestión de directivos, profesores y personal de apoyo técnico pedagógico y se instrumenten procesos para el mantenimiento de los equipos básicos y la sistematización de la información, así como la aplicación de acciones correctivas oportunas, mediante la instrumentación de una evaluación colegiada.

Este documento describe los diferentes componentes del proceso educativo que inciden en el fortalecimiento del modelo educativo.

El Capítulo 1, refiere la evolución e inicios de la Telesecundaria durante 40 años. Asimismo, es necesario consolidar este servicio en el marco de la equidad y la calidad educativa para lograr alumnos con un desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades.

El Capítulo 2, detalla el marco teórico referencial desde la perspectiva legal, filosófica y pedagógica, según los principios del Plan y Programas de Estudio 2006 para Secundaria, que establecen un enfoque constructivista, con base en el concepto de competencia para la vida y al uso de las tecnologías de la información y comunicación (*TIC*), y de una perspectiva social de la educación, donde se prioriza la equidad e igualdad de oportunidades educativas.

En el Capítulo 3, se describen los propósitos a partir de la necesidad de incrementar el nivel educativo, mediante el impulso de los recursos tecnológicos, la mejora a través de una evaluación colegiada y de una nueva orientación del servicio. También refiere las características de un modelo educativo integral, flexible, incluyente y participativo.

El Capítulo 4, especifica las características las cuales estructuran las bases de operación que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Capítulo 5, aborda algunos referentes sobre el perfil docente de Telesecundaria y el plan de formación.

Se incluyen, además, datos sobre la formación de directores y equipos técnicos estatales.

El Capítulo 6, describe las características de los recursos y medios didácticos que forman parte de esta nueva orientación del Modelo Educativo como son los materiales impresos, televisivos e informáticos.

El Capítulo 7, describe por qué los centros educativos de Telesecundaria deben contar con infraestructura y equipo tecnológico de vanguardia, adecuado, funcional y acorde con las características del servicio.

El Capítulo 8, aborda aspectos de gestión, operación y seguimiento con el propósito de enmarcar una misión educativa que proporcione servicios de calidad, oportunos y pertinentes.

El Capítulo 9, hace referencia a las características de la evaluación y mejora continua como condiciones básicas. Al final del documento se incluye una bibliografía que sirve como referente a los académicos interesados en profundizar sobre la materia. Cada uno de los capítulos tiene sus propias recomendaciones, las cuales enfatizan los aspectos presentes en su aplicación.

Lograr la participación de los actores que conforman la comunidad de Telesecundaria es, sin duda, el mayor reto y un factor importante para que el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria sea una realidad, además de propiciar en los egresados una formación integral acorde con los requerimientos de la época actual y futura.

Se invita a docentes, estudiantes, personal de apoyo y directivo de esta dependencia a encontrar en este documento una orientación y apoyo para sus múltiples tareas.

1. Antecedentes de la Telesecundaria

1.1 Inicios de la Telesecundaria

Los inicios de la escuela Telesecundaria se remontan a la década de los años 60, periodo en el que las transformaciones sociales, políticas y culturales de México dieron cuenta de las condiciones deficientes de la población en materia educativa, lo cual propició que la Secretaría de Educación Pública desarrollara el proyecto de enseñanza secundaria por televisión iniciado en 1964 durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

La creación de la entonces secundaria por televisión, después Telesecundaria, tuvo como objetivo abatir el rezago de la educación secundaria en comunidades rurales, indígenas y semiurbanas, por medio de una señal de televisión. Eran zonas con menos de 2 500 habitantes en donde, por causas geográficas y económicas, no era posible el establecimiento de escuelas secundarias generales o técnicas.

En el plan de educación pública, y como parte de la reforma educativa, se consideró el uso de los medios masivos de comunicación para aprovechar los alcances de la radio, el cine y la televisión y, por primera vez, transmitir clases. El resultado fue la emisión de cursos de alfabetización como base para las actividades educativas.

En 1966 se trabajó, de manera experimental, un proyecto de alfabetización y educación básica, mismo que dispuso las condiciones para que en 1968 se transmitiera, por un circuito abierto de televisión, el primer modelo de Telesecundaria con validez oficial. La recepción de la señal abarcó ocho estados de la República Mexicana: Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal.

Durante los primeros años, el Modelo Educativo de la Telesecundaria consistió en un trabajo de tele aula, donde se recibía la transmisión de un tele maestro que presentaba la información al grupo. Esto era supervisado por un coordinador, quien intensificaba el aprendizaje de los estudiantes.

1.2 Tres décadas de atención educativa al medio rural y suburbano (1970-2000)

En la década de los años 70, México era un país con 48 225 238 habitantes, de los cuales 3 494 653 tenían de 13 a 15 años. Esto constituyó una etapa de revaloración y reconstrucción para la educación de Telesecundaria. En 1973 se llevó a cabo la Reforma Educativa por lo que se modificó el plan de estudios de educación secundaria.

En esta década, la cobertura de secundaria era limitada, pues en el ciclo escolar 1970-1971 únicamente fueron atendidos 1 102 217 alumnos; es decir, 31.54% de jóvenes de 13 a 15 años de edad. En esta época, la educación básica se cubrió sólo con los seis grados de la educación primaria. La secundaria por televisión atendió al 2.66% de la matrícula y ofreció el servicio en el medio rural, siempre y cuando la señal se pudiera captar.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE SECUNDARIA POR SERVICIO EDUCATIVO
CICLO ESCOLAR 1970-1971**

| Servicio | Cobertura |
|-----------------------|-----------|
| General | 601 520 |
| Presencia en el nivel | 54.57% |
| Para trabajadores | 50 183 |
| Presencia en el nivel | 4.55% |

| | |
|------------------------------|------------------|
| Telesecundaria | 29 316 |
| Presencia en el nivel | 2.66% |
| Técnica | 108 211 |
| Presencia en el nivel | 9.82% |
| Particular | 310 204 |
| Presencia en el nivel | 28.14% |
| Autónoma | 2 783 |
| Presencia en el nivel | 0.25% |
| Matrícula secundaria | 1 102 217 |

Fuente: Elaborado con base en SEP, Estadísticas educativas. Estadística histórica. Alumnos en secundaria de 1970 a 1979.

La secundaria por televisión operó con el plan y programas de estudio de educación secundaria por áreas de conocimiento. La planeación didáctica y el diseño de clases estuvieron a cargo de los telemaestros, responsables de las clases por televisión. El control escolar y la acreditación quedaron bajo la responsabilidad de las áreas centrales de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México.

En 1972, la Universidad de Stanford, a petición de la Dirección General de Educación Audiovisual, realizó una evaluación comparativa de la secundaria por televisión donde se analizaron aspectos como la relación costo-beneficio, el rendimiento de alumnos y el comportamiento pedagógico de los maestros. El estudio encontró, entre otros resultados el aprovechamiento significativo de los alumnos de Telesecundaria en relación con los de enseñanza directa. Estos resultados alentaron a la *SEP* a continuar con este servicio y ampliar su cobertura.

En la década de los años 80, en el ámbito educativo mexicano la tendencia fue la descentralización de las primeras acciones. En Telesecundaria el servicio creció de manera significativa, pues en sólo 10 ciclos escolares pasó de 2.45% a 10.61%.

**MATRÍCULA POR SERVICIO EDUCATIVO. EDUCACIÓN SECUNDARIA
CICLO ESCOLAR 1980-1981 Y 1989-1990**

| Servicio / Ciclo | 1980-1981 | 1989-1990 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| General | 1 725 405 | 2 266 748 |
| Presencia en el nivel | 56.87% | 53.12% |
| Para trabajadores | 152 028 | 116 262 |
| Presencia en el nivel | 5.01% | 2.72% |
| Telesecundaria | 74 314 | 452 904 |
| Presencia en el nivel | 2.45% | 10.61% |
| Técnica | 557 744 | 1 088 133 |

| | | |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Presencia en el nivel | 18.38% | 25.50% |
| Particular | 524 365 | 340 100 |
| Presencia en el nivel | 17.28% | 7.97% |
| Matrícula secundaria | 3 033 856 | 4 267 156 |

Fuente: Elaborado con base en SEP, Estadísticas educativas. Estadística histórica. Alumnos en secundaria de 1980 a 1989.

En esta década destaca la producción de materiales educativos, particularmente fructífera. Surgió la visión de un servicio educativo que requería ser asistido sistemáticamente por los medios de comunicación y por un equipo de especialistas que realizara tareas de apoyo a los docentes.

Se desarrolló una primera generación de materiales educativos basados en el plan 1973 por áreas. Los textos recibieron el nombre de *Guías de estudio*. Con esto se crearon las condiciones para que el docente fuera responsable del proceso de enseñanza, y el alumno parte central del proceso de aprendizaje.

Los programas de televisión mejoraron, se intentó utilizar sistemáticamente la grabación, lo cual evitó problemas de transmisión directa; ya que los programas diferían de manera significativa, de las series de televisión “en vivo”; por ser elaborados con mayores recursos técnicos, conductores profesionales y actores que abordaban los contenidos de estudio.

La transmisión se articuló con las estaciones televisoras terrenas y sus repetidoras. Al crecer la cobertura de estas estaciones, aumentaba también la posibilidad de difundir la Telesecundaria a nuevas comunidades. Así, este elemento de carácter técnico permitió la expansión del sistema a nuevas zonas del país.

Por otra parte, se fortaleció la capacitación de los profesores de nuevo ingreso y abrió la actualización docente; ambas se desarrollaron con la misma metodología de trabajo educativo empleada con los alumnos y con el esquema centralizado. Para apoyar el desempeño escolar, en 1982 se creó *Telesecundaria de Verano*, como un servicio orientado a abatir los índices de deserción, reprobación y bajo rendimiento académico.

En la década de los años 90, la Telesecundaria creció de manera significativa en su presencia relativa, pues pasó de 11.20% a 19.02%. Por lo tanto en términos absolutos, el número de alumnos aumentó considerablemente (véase tabla de matrícula por servicio educativo).

**MATRÍCULA POR SERVICIO EDUCATIVO. EDUCACIÓN SECUNDARIA
CICLO ESCOLAR 1990-1991 Y 1999-2000**

| Servicio / Ciclo | 1990-1991 | 1999-2000 |
|-----------------------|-----------|-----------|
| General | 2 199 873 | 2 336 137 |
| Presencia en el nivel | 52.50% | 44.85% |
| Para trabajadores | 102 431 | 53 319 |
| Presencia en el nivel | 2.44% | 1.02% |
| Telesecundaria | 469 207 | 990 610 |
| Presencia en el nivel | 11.20% | 19.02% |

| | | |
|-----------------------|-----------|-----------|
| Técnica | 1 078 565 | 1 428 282 |
| Presencia en el nivel | 25.74% | 27.42% |
| Particular | 337 893 | 398 096 |
| Presencia en el nivel | 8.06% | 7.64% |
| Autónomo | 2 221 | 2 459 |
| Presencia en el nivel | 0.05% | 0.05% |
| Matrícula secundaria | 4 190 190 | 5 208 903 |

Fuente: Elaborado con base en SEP, Estadísticas educativas. Estadística histórica. Alumnos en secundaria de 1990 a 1999.

En el campo educativo se aplicó el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), cuyas acciones dieron lugar a la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (*ANMEB*), publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de mayo de 1992, dicho acuerdo condujo a la modificación del Artículo Tercero Constitucional publicado el 5 de marzo de 1993, así como a la emisión de la actual Ley General de Educación publicada el 13 de julio del mismo año que incluyó a la secundaria en el marco de la educación básica.

En estos documentos destaca la transferencia de los servicios de educación básica a los gobiernos estatales, la reformulación de planes y programas para primaria y secundaria, y la creación de programas de actualización magisterial.

Con la intención de mejorar el nivel de eficiencia del sistema educativo nacional, y después de múltiples procesos de investigación y consulta, la *SEP* publicó un nuevo plan y programas de estudio para secundaria que incluyeron cambios significativos en enfoques, metodología y contenidos.

Se revisaron las características y se elaboró una nueva orientación de Telesecundaria con el propósito de promover la vinculación del aprendizaje con las necesidades del alumno, sus familias y comunidades.

En este sentido, se elaboró una nueva generación de materiales educativos que incluyó las asignaturas del mapa curricular, Telesecundaria de Verano, y los de capacitación y actualización del docente.

En lo que respecta a los materiales educativos, se pasó del esquema de *Guías de estudio* y programa de televisión, al del alumno que contaba con dos libros, uno denominado *Guía de aprendizaje*, donde se organizó la actividad educativa, y otro de *Conceptos Básicos*. Los documentos que cerraron este círculo fueron los programas de televisión, con una hora por sesión, y la *Guía didáctica* que apoyó la labor del docente.

La transmisión de los programas se realizó por medio de la Red Edusat, como un elemento de comunicación, difusión y apoyo a la educación lo que permitió ampliar la cobertura y superar las restricciones que tenía anteriormente la señal.

En México, el progreso de Telesecundaria logró que en 1996 este servicio se ofreciera como un elemento de cooperación en materia de educación a distancia, en el marco del *Acuerdo de Cooperación entre México y Centroamérica*.

1.3 Panorama del servicio de Telesecundaria (2000-2006)

En la administración federal 2001-2006, como parte del Programa Nacional de Educación, se realizó la Reforma Integral de la Educación Secundaria (*RIES*), con objeto de lograr su continuidad curricular y su articulación pedagógica y organizativa en los niveles escolares de preescolar y primaria que la anteceden. La

articulación de la educación básica se estableció, entonces, como una de las acciones necesarias para mejorar la eficacia y equidad.

En 2002, la entonces Subsecretaría de Educación Básica y Normal presentó el documento base “Reforma Integral de la Educación Secundaria”, donde reflexiona sobre la situación de la educación secundaria y señala lo siguiente:

- El Estado realizó un esfuerzo notable por incrementar las oportunidades de acceso a la educación secundaria, para lo cual se requiere generalizar la transición entre primaria y secundaria, así como mejorar la capacidad para retener y promover a los alumnos hasta que concluyan los tres grados últimos de la educación básica.
- El rezago educativo era mayor en jóvenes indígenas y mujeres; esto tenía correspondencia con el origen social y de género. Asimismo y de acuerdo con Consejo Nacional de Población (2001), el avance de la transición demográfica dio lugar a transformaciones en la estructura poblacional mexicana. El crecimiento de la población en edad de asistir a la educación secundaria (12-14 años) permitió anunciar que el porcentaje se había estabilizado y el tamaño disminuiría en los próximos años.
- En el mismo documento se mencionó que los resultados del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, y del Examen de Nuevo Ingreso a la Educación Media Superior, mostraron que muchos estudiantes habían aprendido poco y otros no lograban altos niveles académicos. Era evidente que las oportunidades de aprendizaje en secundaria no fueron independientes del origen social de los alumnos o de su lugar de residencia.

Con base en el análisis referido, la Reforma Integral de la Educación Secundaria propuso lo siguiente:

Transformar la práctica educativa a fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, fortaleciendo la continuidad entre los niveles que conforman la escolaridad básica, y posibilitar la formación de los adolescentes como ciudadanos democráticos; así como promover el desarrollo de las competencias profesionales de los maestros e impulsar los procesos para que las escuelas funcionaran colegiadamente y se constituyeran, efectivamente, en comunidades de aprendizaje.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, y dentro del “*Enfoque educativo para el siglo XXI*”, se buscó la equidad y calidad, valores que no sólo aseguraran una educación pertinente e integralmente formativa sino que también representaran el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico y social de México.

Para su cumplimiento se establecieron tres *Objetivos Estratégicos*: Justicia Educativa y Equidad, Reforma de la gestión institucional, además de la calidad del proceso y logro educativo, con sus políticas y objetivos particulares respectivamente.

El objetivo estratégico del documento definió el propósito de impulsar la revisión y adecuación curricular de los materiales didácticos; las prácticas docentes que permitieran la continuidad a los contenidos de la educación básica, así como congruencia en la organización de sus niveles educativos tomando en cuenta las necesidades de los adolescentes, a la par de la revisión y el Fortalecimiento del Modelo de atención de la Telesecundaria.

En este marco se desarrolló un estudio denominado “Situación Actual de la Telesecundaria”, cuyo propósito fue avanzar en el análisis de las condiciones que enfrentaba la comunidad escolar, para que los responsables y encargados del proyecto educativo lo asumieran como condición básica de mejora.

Este documento incluye datos que describen y explican al sistema como un servicio de educación básica, pública y escolarizada, que atiende adolescentes que pertenecen en lo general a las zonas rurales. Opera con un maestro por grupo, apoyado en materiales didácticos específicos tanto impresos como televisivos.

Así mismo, el documento menciona los índices de marginación establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), donde 39.36% de las escuelas se ubicó en el nivel alto, 22.20% en el nivel medio y 15.36% en el bajo, están contenidos en dicho documento. El 86.98% se situó en zonas rurales y 13.02% en zonas urbanas. Por otra parte la operación del sistema aparece en 32 entidades del país, a través de 38 servicios. Hasta este momento, la localización de las escuelas, se registró en los estados de Veracruz, Puebla, Guanajuato, México, Oaxaca, Chiapas, San Luís Potosí y Tabasco, mismos que concentraron el 66.23% de la matrícula nacional.

Algunas de las necesidades expuestas para la renovación del Modelo en 2006 fueron: enriquecer la

interacción didáctica en el aula mediante la flexibilidad y el manejo de los materiales educativos, el impulso a nuevas formas de organizar el trabajo y atender algunos problemas relacionados con la dotación suficiente y oportuna de los recursos materiales.

1.4 Situación de la Telesecundaria (2006-2007)

Con respecto a los datos estadísticos básicos de la SEP, al inicio de curso del ciclo escolar 2006-2007 se registraron en el país 32 788 escuelas secundarias; de ellas, 16 938 son Telesecundarias, que en conjunto atendían a 1 233 900 alumnos de los 6 055 467 inscritos en el nivel, lo cual representa el 20.4% de la matrícula total.

MATRÍCULA EDUCACIÓN TELESECUNDARIA CICLO ESCOLAR 1970-1971, 1999-2000 Y 2006-2007

| | 1970-1971 | 1999-2000 | 2006-2007 |
|------------------|---------------|----------------|------------------|
| Matrícula | 29 316 | 992 600 | 1 233 900 |
| Escuelas | 571 | 14 420 | 16 938 |

Fuente: SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras. Ciclo escolar 2006-2007. pp. 69-70, <http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/Principales%20cifras%202006-2007%20gris1.pdf>.

Para este momento, la Telesecundaria se consolidó como una cobertura de la equidad educativa eficaz. Sin embargo, aún existen rezagos que deben superarse, pues los avances que se han logrado como el incremento de la matrícula y el mayor número de escuelas, no se acompañan de un rendimiento académico satisfactorio.

Durante la última década, las evaluaciones fueron consistentes en cuanto a la calidad, pero aún no se logran consolidar niveles óptimos de aprendizaje. Desde esta perspectiva, uno de los grandes pendientes de la política educativa es la equidad en la distribución de oportunidades educativas que conduzcan a una sociedad más participativa, democrática y justa.

De acuerdo a lo anterior, se propuso el Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria, para cumplir con las reformas anunciadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, con la finalidad de establecer una mejora continua en los procesos pedagógicos, así como en la pertinencia educativa.

El programa se sustenta en las exigencias de competencias para la vida necesarias en la integración y desarrollo social del adolescente, así como en la responsabilidad del sistema educativo, además de proveer herramientas útiles para garantizar el pleno desarrollo de las capacidades de alumnos y maestros. Con el fin de reconocer que una educación básica exige instalaciones y equipamiento idóneo para alcanzar nuevas prácticas educativas. Se requiere que las escuelas funcionen como unidades educativas, en donde el logro de los aprendizajes se asuma como tarea y responsabilidad colectiva.

En 2007, la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Dirección General de Materiales Educativos, llevó a cabo acciones de investigación, fortalecimiento pedagógico, tecnológico y de gestión, mediante mecanismos de asesoría y acompañamiento, que reflejaron las particularidades de operación de los servicios educativos, a partir del diálogo con investigadores, autoridades y maestros participantes en el proceso educativo de Telesecundaria.

Estas acciones permitieron establecer las bases para desarrollar el Programa de Fortalecimiento del Servicio de Telesecundaria, priorizando las funciones relacionadas con el equipamiento tecnológico, materiales educativos, formación docente, gestión y seguimiento, infraestructura física, asesorías y

evaluaciones colegiadas. Con las conclusiones y los compromisos contraídos, se logró orientar los programas y avanzar en la integración del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria.

2. Marco teórico referencial

El marco teórico referencial del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria establece su fundamento legal y filosófico en los documentos normativos de la educación en México. Asimismo, basa su pedagogía en los principios del Plan y Programas de Estudio 2006, compuestos por el enfoque constructivista de la educación, la competencia para la vida y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Se incluye, además, la perspectiva social de la educación y la equidad e igualdad de oportunidades.

2.1 Sustento legal

El Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria, se circunscribió en una serie de documentos oficiales que dan base y sustento normativo a los programas y acciones que tienen lugar en el país en materia educativa.

2.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo tercero afirma que la educación básica es obligatoria, gratuita y laica para todas las personas, el Estado tiene la obligación de brindarla, respetando los principios de democracia, de igualdad y derechos humanos. En el párrafo II, se señala que: “[...] el criterio que orientará a esa educación tendrá sustento en los resultados del progreso científico. Luchando contra la ignorancia, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”. Además, se menciona que el carácter de la educación será democrática y nacional, y contribuirá a una mejor convivencia humana.

México es un país multicultural y diverso (Artículo 2). Se asume la existencia de diferentes culturas, etnias y lenguas que requieren impulsar una educación intercultural que identifique y valore esta diversidad y, al mismo tiempo, afirme su identidad nacional.

2.1.2 Ley General de Educación

La Ley General de Educación (*LGE*) amplía algunos de los principios establecidos en el artículo tercero constitucional.

El artículo 2 de la Ley General de Educación señala que, los mexicanos tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional. La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura. Es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad; además, es un factor determinante para adquirir conocimientos y formar al individuo con un sentido de solidaridad social, además debe asegurar la participación activa del estudiante y estimular su iniciativa y sentido de responsabilidad.

El artículo 7 describe que, los fines educativos establecidos en el artículo tercero de la Constitución, deben contribuir al desarrollo integral del individuo; favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, capacidad de observación, análisis y reflexión críticos; fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de soberanía, aprecio por la historia, los símbolos patrios y de las instituciones, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país; promover la enseñanza del español

como lengua nacional e idioma común para los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas; difundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y convivencia, que permitan la participación en la toma de decisiones; promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos, así como propiciar el conocimiento y respeto de los derechos humanos; fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica; impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la nación; estimular la educación física y la práctica del deporte; desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana; propiciar el rechazo a los vicios; tomar conciencia sobre el aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente; y fomentar actitudes solidarias y positivas frente al trabajo, el ahorro y el bienestar general.

2.1.3 Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012)

El Plan Nacional de Desarrollo brinda las herramientas educativas suficientes que permiten mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida. Es importante diseñar mecanismos para que dicha población tenga acceso a una educación de calidad, que le permita desarrollar sus capacidades y habilidades para vincularse de manera efectiva con el mercado laboral.

Según el plan, la educación es la pieza fundamental para romper el círculo vicioso de la pobreza, pues busca que las personas puedan obtener empleos mejor remunerados o cuenten con posibilidades de iniciar exitosamente negocios propios.

La calidad educativa se plantea en varios rubros: el primero, cobertura; el segundo, equidad; el tercero, eficacia y, el cuarto, eficiencia y pertinencia. Una educación de calidad implica atender e impulsar el desarrollo de capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo; al tiempo que se fomenten los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepare al estudiante para la competitividad y exigencias del mundo laboral.

Las capacidades de las personas son un elemento central para el desarrollo de una economía competitiva y generadora de empleos; en este sentido, el apoyo del Estado se centrará en que los individuos más pobres desarrollen sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida y puedan participar en las actividades productivas del país. Para ello, deben contar con una educación de calidad y equitativa, que se traduzca en mejores ingresos y permita una mayor libertad de elección.

Entre las estrategias para lograr la calidad educativa se mencionan las siguientes.

- *Evaluación de resultados de aprendizaje.* En alumnos, maestros, directivos, supervisores, jefes de sector y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo, a través del fortalecimiento de la cultura de evaluación en los ámbitos educativos.
- *Capacitación de los docentes.* Reforzar sus capacidades de enseñanza, investigación, difusión del conocimiento y uso de nuevas tecnologías.
- *Actualización de programas y materiales educativos.* Con la finalidad de elevar la pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad; insertarse en la vida económica laboral; atender las innovaciones tecnológicas y prever su participación en la comunidad. Para ello, se buscará fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en la utilización de tecnologías de la información y comunicación desde el nivel básico.
- *Equidad en la asignación de recursos.* La inversión federal en infraestructura y servicios educativos se programará bajo criterios de equidad entre las regiones más rezagadas y las que han alcanzado un mayor desarrollo.
- *Modernizar y ampliar la infraestructura educativa,* dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.

- *Fortalecer los esfuerzos de alfabetización* de adultos e integrar a jóvenes a los programas de enseñanza abierta para abrir el rezago educativo.
- *Promover la integración* de los distintos niveles educativos.
- *Fortalecer la capacitación de los docentes en el uso de las nuevas tecnologías* para que las poblaciones más alejadas y con menores recursos cuenten con la infraestructura necesaria para su capacitación y aprendizaje.
- *Transformar el sistema de Telesecundaria* en un modelo interactivo que incorpore el uso de nuevas tecnologías de información.
- *Impulsar una formación integral* donde se contemplen los conocimientos básicos como matemáticas, español, idiomas y deportes, así como los valores éticos, cívicos, históricos y culturales.
- *Impulsar una educación integral* donde se considere a la comunidad como el centro de los esfuerzos educativos, e incorporar valores ciudadanos, ambientes seguros en las escuelas; prevenir conductas de riesgo y diseñar un sistema de información.

Otro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es impulsar el desarrollo y utilizar nuevas tecnologías en el sistema educativo.

Las acciones para modernizar la infraestructura física fortalecerá la dotación de computadoras y la actualización de sistemas operativos. El uso de tecnologías será fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa de los ciudadanos en la sociedad global del conocimiento, incluyendo la educación y capacitación a distancia y el desarrollo de una cultura informática.

Otros puntos clave en este rubro son:

- Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares. En estos tiempos de globalización, el éxito del proyecto de vida de los jóvenes lo determinará en buena medida su capacidad de acceder a la nueva tecnología, informática y a la información digitalizada.
- Apoyar a los planteles a utilizar plataformas tecnológicas y equipos modernos. Se buscarán formas alternativas de financiamiento para que en las escuelas se disponga de equipos que funcionen de manera óptima y puedan beneficiar a los estudiantes, así como elaborar nuevos materiales educativos, e involucrar con corresponsabilidad a los tres órdenes de gobierno y a la propia comunidad escolar.
- Una línea de acción prioritaria es, respaldar las manifestaciones de la cultura y arte popular (artes plásticas, escénicas y literarias) y sus distintas expresiones (fotografía, video e Internet).

Se propone el desarrollo humano sustentable como una herramienta dentro de una perspectiva integral de beneficio para las personas, familias y comunidades, debido a que representa una premisa básica que promoverá el desarrollo completo y regirá los objetivos y prioridades nacionales de la administración. A partir de él se derivan cinco ejes básicos: estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental y democracia efectiva y política exterior.

2.1.4 Programa Sectorial de Educación (2007-2012)

Con base en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de la Educación y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se concretó el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, el cual establece los siguientes objetivos:

1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar, y contribuyan al desarrollo nacional.

2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. [...]

2.6 Reforzar el equipo tecnológico, didáctico y docente del modelo de Telesecundaria, de modo que propicie mayores rendimientos académicos.

2.7 Atender a los niños y jóvenes de las localidades y municipios con mayor rezago social,

prioritariamente a los de menor índice de desarrollo humano, a la población indígena y a los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, con base en la construcción de agendas estatales para la equidad en la educación inicial y básica, elaboradas conjuntamente por las entidades federativas y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). [...]

3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. [...]

6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

2.2 Sustento filosófico

La concreción del principio filosófico del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria se encuentra en los diferentes documentos que norman la educación pública en México; ahí se establecen los principios del sistema educativo nacional.

La Telesecundaria hace suyos los siguientes ideales:

- Desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; fomentar el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.
- Mejorar la convivencia humana, inculcando en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad y la igualdad de los derechos de los individuos.
- Continuar con la labor iniciada en la educación primaria y asegurar en el estudiante el desarrollo de competencias para la vida, a partir del contexto nacional pluricultural y de la especificidad de cada contexto regional, estatal y comunitario, y como agente activo del desarrollo socioeconómico del país.
- Desarrollar capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria, así como prepararse para la competitividad y exigencias del mundo laboral.
- Buscar el equilibrio en la formación científica, tecnológica y humanística que capacite al educando a utilizar el conocimiento para apreciar, disfrutar y conservar el mundo natural, así como mejorar la calidad de vida personal y colectiva.
- Adquirir valores y actitudes para ser personas críticas capaces de ofrecer mejores soluciones para garantizar el bienestar, una vida digna y una organización social justa.
- Crear condiciones que posibiliten al educando reflexionar sobre su entorno con el propósito de proponer acciones críticas y constructivas que le permitan transformar su realidad.

En esta filosofía, el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria ofrece al estudiante las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades; de su razón y sensibilidad artística, de su cuerpo y mente; de su formación de valores; de su conciencia ciudadana y ecológica. En este marco, debe aprender a ejercer su libertad, responsabilidad y sexualidad; a convivir y relacionarse con los otros; a sentirse parte esencial de su comunidad y país; a cuidar y enriquecer el patrimonio natural, histórico y cultural.

2.3 Perspectiva social de la educación

Desde una perspectiva social, la Telesecundaria tiene la intención de aminorar las desigualdades sociales y brindar un servicio educativo a aquellas personas que, dadas las características geográficas, económicas y sociales, no pueden acceder fácilmente al último ciclo de educación básica, con la premisa de continuar con su formación y mejorar sus condiciones de vida.

Buscar la igualdad social no se reduce únicamente a entrar a la escuela sino a brindar a los egresados la oportunidad de desarrollar habilidades, adquirir conocimientos y asumir valores que sean comparables con otros estudiantes.

De acuerdo con Muñoz,¹ los planteamientos vertidos por Sussmann y Coleman permiten expresar operativamente la igualdad de las oportunidades educativas mediante cinco definiciones.

- a) Igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que tengan en los distintos niveles escolares los individuos y, posean las mismas habilidades, independientemente de su sexo y lugar de residencia.
- b) Igualar las oportunidades de ingresar al sistema educativo que estén al alcance también en los distintos niveles escolares, de los miembros de todos los extractos sociales, independientemente de sus características demográficas y habilidades intelectuales.
- c) Igualar los resultados educativos (aprovechamiento, internalización de actitudes y valores, etcétera) que obtengan en el sistema escolar todos los individuos que cuenten con determinados niveles de habilidades académicas y que dediquen a su aprendizaje igual cantidad de tiempo y esfuerzo.
- d) Igualar los resultados educativos (aprovechamiento, internalización de actitudes y valores) que logren en el sistema escolar todos los individuos que dediquen a su aprendizaje el mismo tiempo y esfuerzo, independientemente de las habilidades académicas que posean y del estrato social al que pertenezcan.
- e) Lograr que quienes pertenecen a los diferentes estratos sociales adquieran las habilidades para el aprendizaje, mediante el acceso a insumos educativos de calidad, inversamente proporcional a las habilidades con que ingresen al curso, y así puedan obtener los mismos resultados al final.

A medida que se avanza en estos objetivos, las exigencias se vuelven mayores. Al respecto comenta Muñoz que: "...la segunda y cuarta (definición) toman en cuenta las asimetrías que siempre existen entre las habilidades que desarrollan quienes están ubicados en los diferentes estratos sociales. La tercera, introduce un mayor nivel de complejidad, ya que propone la igualdad de los resultados educativos. Por otra parte, la cuarta definición agrega un nuevo nivel de exigencia, al proponer que los individuos que hagan el mismo esfuerzo obtendrán los mismos resultados educativos, independientemente de las habilidades que para ello dispongan, y del estrato social al que pertenezcan. Por último, la quinta definición es de naturaleza instrumental, pues está orientada a lograr lo que propone la anterior".²

El análisis de estas definiciones y las implicaciones que conllevan, permiten identificar dos dimensiones que hacen referencia a la equidad de oportunidades educativas.

Los incisos *a)* y *b)* se encargan de describir los requisitos para alcanzar una distribución equitativa de las oportunidades de acceso al sistema escolar.

Los incisos *c)*, *d)* y *e)*, se encargan de describir los requisitos para obtener iguales rendimientos académicos.

La Telesecundaria tiene la función de aminorar las desigualdades mediante la vinculación de los conocimientos, habilidades y actitudes, con la realidad social de los estudiantes; esto, a su vez, les permite adaptarse y sobresalir a las exigencias de su medio.

La educación moderna lleva consigo la promesa de liberar al ser humano de las limitaciones de su origen porque, desde esa mentalidad progresista, la circunstancia de nacer en determinadas condiciones se puede revertir, y no incluye ninguna fuerza inamovible marcada por el destino o la fatalidad. El optimismo es lo que le

¹ C. Muñoz Izquierdo, *ORIGEN Y CONSECUENCIAS DE LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS. INVESTIGACIONES REALIZADAS EN AMÉRICA LATINA SOBRE EL PROBLEMA*, México, FCE, 1996.

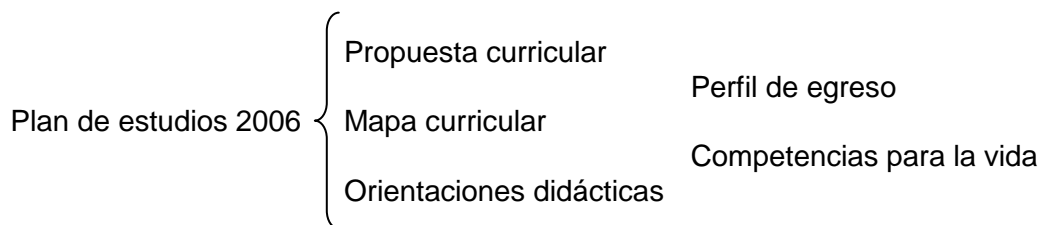
² *IBIDEM*, p. 5.

da fuerza al progreso social sin exclusiones.³

La perspectiva social de la Telesecundaria considera al ser humano como un individuo que es capaz de cambiar, mejorar y adaptarse, e incrementar sus habilidades y capacidades, aunque dependerá del grado en que se involucre y pueda construir conocimientos con relación a la cultura y a la sociedad. Esto es la nueva base democrática de la educación obligatoria. Si no se acepta que se pueden incrementar las habilidades y capacidades, la universalidad de la educación obligatoria pierde su fundamento digno.

2.4 Sustento técnico-pedagógico

El Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria se apega estrictamente a lo señalado en el Plan de Estudio 2006 de la Educación Básica Secundaria, sus finalidades, perfil del egreso, elementos centrales del contenido curricular, características, mapa curricular, propósitos de las asignaturas y orientaciones didácticas.



2.4.1 Plan de estudios 2006

Una de las prioridades del contenido curricular es favorecer la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las diferentes asignaturas. Asimismo, se busca que esto responda a los retos de una sociedad que se transforma de manera vertiginosa mediante las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y demanda, a sus integrantes la identificación de compromisos con el medio natural y social: la vida y la salud, y la diversidad cultural.⁴

El plan de estudios constituye una plataforma de formación general y de calidad para los mexicanos, caracterizan a este plan: a) continuar con los planteamientos establecidos en 1993; b) articular los niveles anteriores de educación básica; c) reconocer la realidad de los estudiantes; d) interculturalidad; e) enfatizar en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados; f) profundizar en el estudio de contenidos fundamentales; g) incorporar temas que se abordan en más de una asignatura; h) tecnologías de la información y comunicación; i) disminuir del número de asignaturas que se cursan por grado; j) mayor flexibilidad.

2.4.1.1 Mapa curricular

El mapa curricular considera una menor fragmentación del tiempo de enseñanza para los tres grados de educación secundaria y promueve una mayor integración entre campos disciplinarios. Se presta mayor atención a los contenidos regionales y al alumno como ser social en desarrollo, a través de la formación general y de los contenidos comunes; asignatura estatal y orientación y tutorías.⁵

³ José Gimeno Sacristán, *LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA: SU SENTIDO EDUCATIVO Y SOCIAL*, Madrid, Morata, 2000, p. 55.

⁴ SEP, *PLAN DE ESTUDIOS 2006. Educación básica. Secundaria*, p.29.

⁵ *IDEM*.

| Primer grado | | Segundo grado | | Tercer grado | |
|---|-----------|---|-----------|---|-----------|
| Español I | 5 | Español II | 5 | Español III | 5 |
| Matemáticas I | 5 | Matemáticas II | 5 | Matemáticas III | 5 |
| Ciencias I (énfasis en Biología) | 6 | Ciencias II (énfasis en Física) | 6 | Ciencias III (énfasis en Química) | 6 |
| Geografía de México y del mundo | 5 | Historia I | 4 | Historia II | 4 |
| | | Formación Cívica y Ética I | 4 | Formación Cívica y Ética II | 4 |
| Lengua extranjera I | 3 | Lengua extranjera II | 3 | Lengua extranjera III | 3 |
| Educación Física I | 2 | Educación Física II | 2 | Educación Física III | 2 |
| Tecnología I | 3 | Tecnología II | 3 | Tecnología III | 3 |
| Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales) | 2 | Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales) | 2 | Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales) | 2 |
| Asignatura estatal | 3 | | | | |
| Orientación y tutoría | 1 | Orientación y tutoría | 1 | Orientación y tutoría | 1 |
| Total | 35 | | 35 | | 35 |

2.4.1.2 Propósitos de los programas de estudio 2006

La asignatura de *Español* busca desarrollar prácticas sociales del lenguaje e integrar a los alumnos en la cultura escrita; además de contribuir en su formación como sujetos sociales, autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de interactuar a través del lenguaje.

La asignatura de *Matemáticas* busca lograr que los alumnos aprendan a plantear y resolver problemas en distintos contextos, así como a justificar la validez de los procedimientos y resultados y a utilizar adecuadamente el lenguaje matemático para comunicarlos.

Las asignaturas incluidas en *Ciencias* se orientan a consolidar la formación científica básica del alumno, ayudándoles a ejercer la curiosidad, la crítica y el escepticismo; a investigar, opinar (de manera argumentada), decidir y actuar. También contribuyen a incrementar la conciencia intercultural al reconocer que el conocimiento científico es producto del trabajo y la reflexión de mujeres y hombres de diferentes culturas.

La asignatura de *Geografía de México y del Mundo* se espera que los alumnos comprendan los procesos que transforman el espacio geográfico, mediante el análisis del desarrollo sustentable, la dinámica de la

población, la interdependencia económica, la diversidad cultural y la organización política considerando las relaciones que se dan en las escalas nacional y mundial.

La asignatura de *Historia* busca que los estudiantes analicen la realidad y actúen dentro de una perspectiva histórica, se requiere que ellos conciban esta disciplina como un conocimiento crítico, inacabado e integral de la sociedad en sus múltiples dimensiones: política, económica, social y cultural.

La asignatura de *Formación Cívica y Ética* se orienta al desarrollo personal y social del alumno a través de la orientación de valores, derechos humanos, dignidad humana, libertad, sentido democrático, igualdad, legalidad y solidaridad.

En la asignatura de *Lengua Extranjera* el propósito es que los estudiantes logren conocimientos necesarios para participar en prácticas sociales del lenguaje, orales y escritas en su país o en el extranjero, con hablantes nativos y no nativos del idioma inglés.

La asignatura de *Educación Física* pretende que los alumnos disfruten de la actividad física, los juegos, la iniciación deportiva y el deporte educativo como una forma de realización personal. Esto ayudará a los alumnos a aceptarse a sí mismos y apreciar su cuerpo como elemento fundamental de su persona.

La asignatura Artes busca que los alumnos profundicen en el conocimiento de un lenguaje artístico, y lo practiquen de manera habitual, a fin de integrar los conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con el pensamiento artístico. Asimismo, se busca fortalecer la autoestima y propiciar la valoración y el respeto por las diferentes expresiones culturales, personales y comunitarias.

La *Asignatura Estatal* busca el desarrollo de competencias para fortalecer su identidad regional y el aprecio por la diversidad del país; asumir con responsabilidad decisiones y acciones para el desarrollo personal; identifiquen y analicen condiciones y factores de origen familiar, escolar y social que pongan en riesgo su persona; desarrollen habilidades y actitudes necesarias para el aprendizaje autónomo y permanente. La elaboración de los programas de la asignatura estatal es responsabilidad de las autoridades educativas de las entidades, quienes tomarán como referencia los lineamientos que al respecto emita la Secretaría de Educación Pública.

La asignatura de *Orientación y Tutoría* se dirige al acompañamiento de los alumnos en su inserción y participación en la vida escolar, conocer sus necesidades e intereses, además de coadyuvar en la formulación de su proyecto de vida comprometido con la realización personal y el mejoramiento de la convivencia social. Cada entidad establecerá los criterios sobre las actividades que se llevarán a cabo en el espacio curricular.

En cada una de las asignaturas, se abordan de manera transversal, contenidos que contribuyen a propiciar una formación crítica, a partir de identificar los compromisos y responsabilidades que los alumnos tienen con la sociedad en que viven, como son educación ambiental, formación en valores, educación sexual y equidad de género.

2.4.1.3 Perfil de egreso

El plan de estudios define el objetivo del perfil de egreso de la educación básica como: lograr que el alumno adquiera herramientas que le permitan aprender a lo largo de su vida, independientemente de continuar con su educación formal, e ingresar al mundo laboral y, por consiguiente, responder al avance vertiginoso de la sociedad.⁶

Como resultado del proceso de formación de la educación básica, el alumno podrá:

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad y fluidez para interactuar en contextos sociales distintos. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- b) Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- c) Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- d) Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos,

⁶ *IBIDEM*, p. 10.

- culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- e) Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica para analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
 - f) Reconoce y valora las distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
 - g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprender proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
 - h) Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
 - i) Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permitan mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

Los alumnos de Telesecundaria provienen de comunidades suburbanas, rurales o marginales; en algunos casos, presentan deficiencias en habilidades de lectoescritura y matemáticas. En muchas ocasiones no cuentan con las mínimas condiciones indispensables para tener un rendimiento óptimo en la escuela. Aunado a esto, se debe considerar que a esta edad ya tienen responsabilidades económicas, lo cual los obliga a no dedicar mucho tiempo al estudio.

Es indispensable fortalecer el perfil de egreso de los alumnos de Telesecundaria enfatizando lo siguiente:

- Adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, y asumir actitudes y valores para elaborar proyectos productivos, respetando los recursos propios de las comunidades.
- Adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, y asumir actitudes y valores que fomenten la sustentabilidad de los proyectos y el desarrollo de las comunidades.
- Dominar herramientas para desarrollarse en ambientes educativos diferentes al de su comunidad y lograr un proyecto de vida a largo plazo.
- Alcanzar herramientas informáticas que permitan incrementar sus conocimientos, habilidades, actitudes y valores con respecto al uso de las tecnologías de información y comunicación.

2.4.2 Competencias para la vida

El fundamento del enfoque por competencias es el desempeño entendido como la expresión concreta de los recursos que el individuo desarrolla cuando lleva a cabo una actividad, y resalta lo que el sujeto debe realizar en función de lo que sabe y no del conocimiento aislado. Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos sino el uso que se haga de ellos.

El Plan de Estudio 2006 para Secundaria señala: “Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.”⁷

Además de “saber”, los alumnos deben aplicar los conocimientos en un contexto real, comprender lo aprendido y tener la capacidad de integrar los distintos aprendizajes, relacionarlos y utilizarlos de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tenga que enfrentar.

La incorporación de las competencias en la educación Telesecundaria forma parte de las enseñanzas mínimas de la educación obligatoria, junto con los propósitos de cada asignatura, los contenidos y los criterios de evaluación. Por lo tanto, no sustituyen a los elementos que actualmente se incluyen en los contenidos

⁷ *IBIDEM*, p. 11.

curriculares sino que los complementan dentro de un enfoque integrador del mapa curricular.

El plan de estudio 2006 establece las competencias que contribuirán al logro del perfil de egreso y se desarrollarán en todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para los alumnos.⁸

La siguiente lista de competencias fue establecida en el plan de estudios 2006.

a) *Competencias para el aprendizaje permanente.* Implica la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

b) *Competencias para el manejo de información.* Se relaciona con la búsqueda, evaluación y sistematización de información; pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información. Manejar distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y ámbitos culturales.

c) *Competencias para maniobrar situaciones.* Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos; tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar lo que se presente; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y alcanzar procedimientos o alternativas para la resolución de problemas y manejar el fracaso y la desilusión.

d) *Competencias para la convivencia.* Implica relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

e) *Competencias para la vida en sociedad.* Se refiere a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar en las formas de trabajo en la sociedad, gobiernos y empresas; participar en el uso racional de las nuevas tecnologías; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a la cultura del país y del mundo.

2.4.3 Concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje

En Telesecundaria se busca que el alumno construya, modifique y diversifique sus esquemas, enriquezca su conocimiento y su crecimiento personal y social. El enfoque constructivista será el marco en el cual se desarrolle el proceso educativo, a partir de las teorías sobre el aprendizaje expuestas por Lev Semionovitch Vygotsky, Jean Piaget y las recientes aportaciones de la teoría cognitiva de David Paul Ausubel. Ellos señalan que el individuo es un ser biológicamente diseñado para establecer vínculos con el entorno; es un sujeto activo capaz de producir su propio conocimiento a través de un proceso de construcción.

En el proceso, el individuo internaliza, reacomoda o transforma la información y forma, como consecuencia, nuevas estructuras cognoscitivas que le ayudan a enfrentar situaciones iguales o parecidas en la realidad.⁹ En la perspectiva constructivista, sociocultural, se asume que el estudiante se acerca al conocimiento como aprendiz activo y participativo, constructor de significados y generador de sentido sobre lo que aprende. Asimismo, el estudiante no construye el conocimiento de manera aislada sino en virtud de la mediación de otros y, en momentos y contextos culturales particulares, hacia metas definidas.¹⁰

⁸ IDEM.

⁹ J. Gramajo, "Los paradigmas de la educación", en *Programa para formación de docentes*, Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos. Disponible en: <http://medicina.usac.edu> (29 de octubre de 2006).

¹⁰ Frida Díaz Barriga A., *ENSEÑANZA SITUADA: VÍNCULO ENTRE LA ESCUELA Y LA VIDA*, México, McGraw-Hill, 2006.

El enfoque constructivista de la educación tiene como premisa situar a los alumnos como sujetos activos, autónomos, críticos, con habilidades de autoaprendizaje, que ensamblan, extienden, restauran e interpretan y, por lo tanto, “construyen” conocimientos; partiendo de su experiencia e integrándola a la información que reciben.

Los métodos de enseñanza-aprendizaje, que incluyen la realización de tareas guiadas y supervisadas por el docente, deberán proporcionar información lo más organizada y estructurada posible. En ocasiones es posible que el alumno logre autonomía y fortalezca su independencia en la ejecución de las competencias desarrolladas.

Con relación a la actividad escolar, el alumno puede desarrollar habilidades que controlan su propio aprendizaje; es decir, aprende a emplear ciertas técnicas para recuperar información de su memoria; a discriminar la información sustancial de la irrelevante y a desarrollar estrategias para analizar y resolver problemas. En la medida en que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en condiciones semejantes al contexto individual y social, es factible que los conocimientos y habilidades aprendidos en la escuela se transmitan sin dificultad.

Para lograr un conocimiento significativo, el alumno debe realizar una actividad constructiva en su proceso de aprendizaje. El interés, las expectativas y la motivación son esenciales para incorporar un nuevo conocimiento y establecer así un mayor número de relaciones significativas.

En la medida en que el alumno pueda aplicar lo aprendido en ambientes extraescolares, se estará garantizando que las competencias desarrolladas adquieran un alto nivel de significación. Se responderá a esta necesidad cuando la escuela ofrezca contenidos curriculares pertinentes, y el proceso de formación se dé en espacios lo más parecido a ambientes sociales reales.

El docente es quien realiza la función de mediador entre el alumno, los conocimientos y las habilidades, así como el apoyo y guía en el proceso de construcción y asimilación de los contenidos curriculares. Éste se convierte en un participante activo en el proceso de construcción del conocimiento del alumno, su labor es activar una serie de recursos didácticos que le permitan guiar este proceso.

No es posible sugerir actividades de enseñanza como si fuera un recetario, pero sí se puede plantear una serie de sugerencias que, dadas las circunstancias particulares del ambiente escolar, se adapten y ejecuten en forma colectiva o grupal.

De acuerdo con Ovejero:

...el aprendizaje entre compañeros tiene la ventaja de permitir que se adquieran de manera directa y se internalicen las actitudes y los valores; igualmente, estimula el desarrollo de las habilidades para adquirir información; permite poner en práctica la conducta pro social, como la cooperación y la solidaridad; fomenta la tolerancia, el respeto a las formas de pensar de los demás; fortalece la resistencia a la frustración y promueve la autonomía.¹¹

El enfoque constructivista postula que para afianzar las competencias adquiridas, es necesario fomentar en los alumnos la reflexión sobre sus aprendizajes; por ello, se recomienda al docente diseñar actividades y crear espacios dentro del proceso de formación que permitan esta actividad en un ambiente de cooperación y respeto.

2.4.4 Formación científico-humanística

El modelo educativo promueve la formación de personas críticas y reflexivas, responsables de la construcción de su propio conocimiento, en un marco de producción científica y humanística. Este enfoque se caracteriza porque los alumnos se interesen en dar sentido personal y social al conocimiento de la ciencia, y animarles a

¹¹ A. Ovejero, *EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: UNA ALTERNATIVA EFICAZ A LA ENSEÑANZA TRADICIONAL*, Oviedo, PPU, 1990.

participar como ciudadanos. Ello hace necesario que la educación deba estar orientada hacia un ser creador y gestor de la actividad política, económica, científica y tecnológica para alcanzar la trascendencia humana. De tal forma que el alumno se desarrolle hacia una persona más completa y auténtica más allá de lo puramente técnico y material.

Es importante que el alumno considere el contenido del estudio como algo relevante para sus objetivos personales. El aprendizaje se promoverá como un trabajo de colaboración, en la toma de decisión personal y colectiva, en la movilización y responsabilidad sobre lo que aprenderá dentro de un ambiente de respeto, comprensión y apoyo mutuo.

El Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria propicia que los alumnos consigan aplicar a situaciones del mundo real los conocimientos científicos adquiridos, trasladar los conceptos y habilidades a nuevas situaciones y conectar las investigaciones, de ciencia y tecnología, con otras áreas curriculares y con la propia comunidad social mediante el desarrollo de proyectos productivos.

Se pretende que los alumnos hagan la elección de estos proyectos a partir de una planeación estratégica participativa, donde se consideren los ejes fundamentales del desarrollo sustentable (ambiente, cultura y sociedad), y se utilicen recursos locales, energía renovables o alternativas, diseños ecológicos integrados, según la localidad y el respeto por las tradiciones.

2.4.5 Uso de las tecnologías de la información y comunicación

Las tecnologías de la información y comunicación (*TIC*) son un conjunto de diversos recursos y herramientas que se utilizan para comunicarse, crear, divulgar, almacenar y gestionar información. En el ámbito educativo, facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades, estilos y ritmos de los alumnos, por lo que se considera que son medios esenciales para potenciar la educación.

Las *TIC'S* se han convertido en un eje transversal de toda acción formativa con triple función, como instrumento facilitador de los procesos de aprendizaje (fuente de información, canal de comunicación entre docentes y alumnos, y recurso didáctico); como herramienta para el proceso de la información y como contenido implícito de aprendizaje (los alumnos al utilizarlas aprenden sobre ellas, aumentando sus competencias digitales).

Para que la Telesecundaria participe con éxito en la sociedad del conocimiento, el modelo pedagógico promueve el aula digital para que los alumnos y docentes tengan acceso a las *TIC* como recurso pedagógico, se logre el aprendizaje activo y significativo; se aumenten las oportunidades de retroalimentación, reflexión y revisión; apoyen la construcción de habilidades para la vida y el trabajo y fomenten la vinculación con otras comunidades de aprendizaje, locales y globales que incluya alumnos, docentes, padres de familia, científicos y otros miembros interesados de la sociedad.

En la actualidad, el desarrollo tecnológico de la comunicación y los requerimientos de calidad en la educación debe incluir otros medios didácticos para alcanzar aprendizajes más efectivos y significativos. Sin embargo, para la Telesecundaria, la televisión constituye el medio tecnológico fundamental en el que apoya el logro de sus objetivos educativos.

El uso de la computadora, Internet y los programas educativos son los elementos esenciales con los cuales la Telesecundaria promoverá el conocimiento y aprendizaje del alumno; estas herramientas serán las columnas didácticas de los contenidos curriculares y programáticos de cada asignatura. El empleo de simuladores, sensores para experimentos de ciencias, materiales seleccionados con vínculos a hipertextos permitirán relacionar y analizar la información, por ejemplo, los algoritmos permiten la generación de un número infinito de ejercicios en matemáticas, física y química. La búsqueda de información como medio para acercarse y vincularse con áreas del conocimiento, otras comunidades y sus formas de vida, representa una herramienta para realizar y simplificar las actividades escolares de los docentes y alumnos.

3. Características y componentes del modelo educativo fortalecido

Aspira a conformar un panorama educativo con excelentes alumnos y docentes. Para ello, se debe considerar el contexto integral del alumno, donde es necesario avanzar en la atención de los problemas de rezago y equidad, así como en las medidas de motivación para la participación social.

3.1 Propósitos

- Atender la demanda de educación secundaria en zonas donde, por razones geográficas y económicas, no es posible establecer secundarias tradicionales o técnicas.
- Incrementar los logros educativos a través de una propuesta pedagógica flexible, enfocada en competencias para la vida, la promoción de actitudes y la realización de proyectos productivos en beneficio de la comunidad.
- Impulsar el uso de recursos tecnológicos y materiales de formatos digitales que permitan el tránsito de un aula tradicional a una telemática.
- Aplicar acciones correctivas para disminuir los índices de reprobación a través de una evaluación colegiada, en la cual la comunidad educativa tendrá la posibilidad de realizar evaluaciones en línea y obtener de forma inmediata el resultado por alumno, grupo, escuela o región.
- Mejorar la gestión educativa y la coordinación de los trabajos entre los niveles federal y estatal, a fin de asegurar el logro de los objetivos institucionales.

3.2 Características

Se caracteriza por ser integral, flexible, incluyente y participativo, dirigido a pequeñas comunidades rurales donde los docentes coordinan las actividades de aprendizaje de los alumnos con el apoyo de materiales diseñados específicamente para este servicio educativo.

Integral. Está conformado con una visión holística para el alumno, determinada mediante la revisión de su situación geográfica, económica y social, así como de las condiciones de su aprendizaje: infraestructura del aula, capacitación del docente, características de ingreso y egreso, y la realidad de su comunidad. Se adaptan así los planteamientos curriculares y extracurriculares con la finalidad de cubrir y atender sus necesidades.

Flexible. Se seleccionan los materiales de acuerdo a las condiciones sociales y culturales de los alumnos ofreciendo diversas opciones y formas de cursar las asignaturas de Arte y Tecnología, con el fin de que tenga la oportunidad de elegir la que más le convenga a sus intereses y habilidades.

La comunidad de Telesecundaria realiza propuestas para la revisión, seguimiento y evaluación del servicio con el propósito de actualizar aquellos materiales o procesos que no estén contribuyendo al mejoramiento del servicio.

Incluyente. Promueve y contribuye a lograr la inclusión social de los alumnos de Telesecundaria, a través de la apertura de oportunidades educativas para reducir desigualdades y garantizar que todos puedan alcanzar resultados equivalentes, a través de diferentes opciones curriculares y extracurriculares que consideran las características específicas de la comunidad.

Participativo. El Modelo atiende y recupera las propuestas y opiniones de los actores implicados para el Fortalecimiento en Telesecundaria y responde a las características de su comunidad. Promueve formas

variadas de participación social e interinstitucional para el cumplimiento de los propósitos educativos.

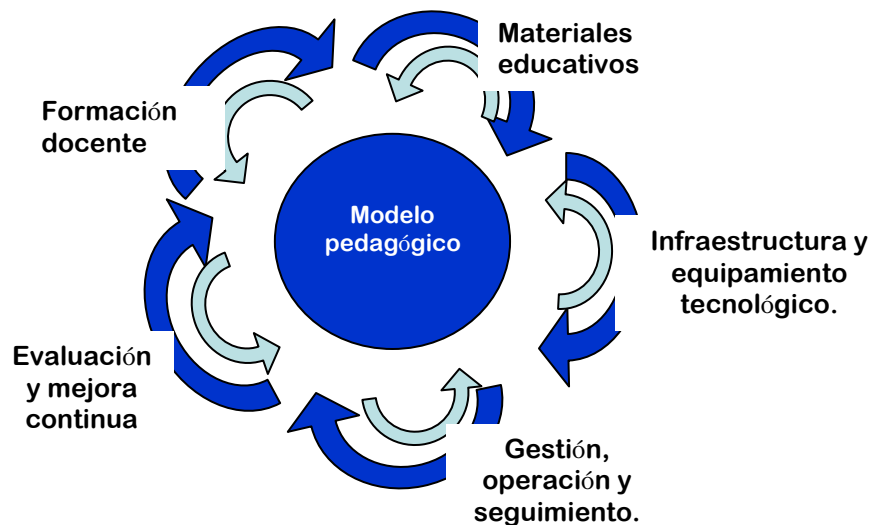
El trabajo en equipo es considerado como una filosofía, la cual no está planteada desde el punto de vista de las actividades académicas, sino como una política de trabajo y colaboración con la familia e instituciones que propicien la cooperación, el desarrollo e implementación del modelo; invita a la reflexión y creación de alternativas para solucionar problemas como infraestructura física, tecnológica y de financiamiento, entre otros.

3.3 Componentes

El Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria busca incidir en cada uno de los componentes que conforman el proceso educativo, con el fin de formar alumnos para el aprendizaje y con un alto desarrollo de competencias, en espacios educativos óptimos en cuanto a infraestructura, equipo y materiales educativos, así como en recursos humanos capacitados, quienes trabajan en escuelas bien administradas.

En éste se evaluó el funcionamiento del sistema educativo y de los aprendizajes de los alumnos, la actuación de los docentes y la calidad de los materiales educativos que proporcionan elementos clave para la mejora continua del modelo. Asimismo, considera procesos de gestión y seguimiento en la operación a través del acompañamiento de cada uno de los centros educativos del país.

COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE TELESECUNDARIA



4. Modelo educativo de telesecundaria

El modelo Educativo de Telesecundaria estructura las bases de operación, con las cuales se configuran las acciones que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de Telesecundaria.

4.1 Principios

Los principios se presentan como componentes primordiales de concreción de los propósitos educativos, y se dirigen a la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje del mismo:

- Se centra en el alumno como creador constante de aprendizaje, a través del cual de manera autónoma, crítica y reflexiva, es capaz de aprender a aprender, hacer y ser, donde el docente y los medios educativos son los facilitadores, promoviendo así la integración de aprendizajes y la movilización para que el alumno sea capaz de hacer frente a diversas situaciones en contextos reales.
- Incorpora la tecnología de información y comunicación (*TIC*) para representar el conocimiento por medio de textos, gráficos, videos, audio, imagen y niveles de interactividad con el alumno, brindando así flexibilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Destaca la construcción de aprendizajes a través de la reproducción de situaciones similares a la realidad, en el entorno, en el laboratorio o en el mundo productivo, permitiendo así que el alumno construya sus propios esquemas conceptuales y procedimentales.
- Impulsa al alumno a proponer y desarrollar proyectos productivos que contribuyan al cuidado y desarrollo de su comunidad, utilizando el conocimiento de las ciencias y el uso de los recursos naturales.

4.2 Elementos

Opera bajo un eje central conformado por tres elementos que lo estructuran:

1. Plan y programas de estudios 2006 de Educación Secundaria. El Modelo pedagógico de Telesecundaria integra la propuesta del currículo nacional y pretende que los alumnos alcancen el perfil de egreso y competencias para la vida establecidas en el mismo.
2. El Modelo pedagógico de Telesecundaria considera un diseño instruccional basado en los propósitos y enfoques de los Programas de Estudio 2006. Esto, en congruencia con la particularidad del sistema y de contar con un solo docente frente a grupo responsable de todas las asignaturas. De esta manera, fortalece el vínculo pedagógico con el principio de constructividad creatividad, colaboración, autogestión e integración a partir del uso de materiales educativos y soportes tecnológicos, así como de las actitudes reflexivas del alumno sobre lo aprendido.
3. Estrategias de reforzamiento a la formación y al aprendizaje. Es decir, complementa la propuesta curricular con el diseño de diversas estrategias extracurriculares dirigidas a incrementar y reforzar el logro educativo del alumno de Telesecundaria.

En suma, dichos elementos están sustentados bajo el enfoque constructivista de la educación, de formación científica y humanística y el uso de las tecnologías de la información y comunicación (*TIC'S*), como medios esenciales para potenciar la educación y participar con éxito en la sociedad del conocimiento.

Por otra parte y en términos de organización, se esta impulsando una propuesta que amplía las oportunidades educativas para el aprovechamiento escolar y el éxito académico, a partir de admitir el libre acceso de la comunidad educativa a la escuela durante el día y los fines de semana, de tal forma que docentes y alumnos cuenten con la disponibilidad de espacios y medios escolares de acuerdo con sus requerimientos y necesidades de estudio. En esta organización se deriva la necesidad de contar con la presencia de dos docentes, como mínimo en cada escuela, para coordinar la operación que representa esta forma de trabajo.

MODELO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE TELESECUNDARIA



4.3 Diseño instruccional

- Es considerado como un proceso sistemático, planificado y estructurado, apoyado en una orientación psicopedagógica de enseñanza ante situaciones de aprendizaje y con el soporte de materiales educativos, adecuados a las necesidades de los estudiantes y coherentes al plan y programas de estudio de secundaria.
- Respalda la claridad de los resultados de aprendizaje pretendidos en cada asignatura, así como la diversidad de medios para lograrlos y evaluarlos. En él se consideran entornos de actividades centrados en el alumno como autogenerador de su propia formación, a través de la interacción entre alumnos, docente, recursos de información y la tecnología.
- Define la organización de las actividades en el aula en secuencias de aprendizaje, que tienen una duración de una y dos semanas y un cierto número de sesiones, dependiendo de la asignatura. Cada una se articula en torno a la realización de un proyecto, la resolución de una o varias situaciones problemáticas o el análisis de un estudio de caso, que ponen en juego el tratamiento de varios contenidos de los programas de estudio para este nivel, y al menos uno de sus ámbitos o ejes transversales.
- Las secuencias de aprendizaje, permiten disponer del tiempo necesario para el trabajo alrededor de las situaciones problemáticas, proyectos temáticos o estudios de caso, cuya realización exige la elaboración de productos y la discusión de los mismos ante el grupo. Se amplía el tiempo para profundizar en la comprensión, la reflexión y la elaboración de conceptos y nociones, lo cual permite ofrecer mayores oportunidades para el aprendizaje.

Por otra parte, pretende que las secuencias de aprendizaje cumplan con los siguientes propósitos educativos:

1. Centrarse en el aprendizaje más que en la enseñanza, y en el alumno más que en la disciplina.

Proporcionar acceso a las diferentes fuentes de información, recursos impresos y tecnológicos, así como a las formas de representación de ideas, situaciones y conceptos.

Presentar los contenidos de manera lógica y darle prioridad al tratamiento a profundidad, sobre el extensivo.

Centrar el tratamiento temático en el desarrollo de nociones, habilidades y actitudes para la comprensión de conceptos centrales.

Utilizar como referencia, los conocimientos e intereses de los alumnos.

2. Promover la interacción en el aula y propiciar la participación reflexiva y colaborativa entre los alumnos.

Ampliar las prácticas lectoras y de escritura.

Contener actividades que permitan a los alumnos dar explicaciones ordenadas, formular argumentos lógicos, hacer interpretaciones fundamentadas y realizar análisis abstractos.

3. Presentar un proceso de evaluación que constituya una herramienta para orientar las decisiones del docente y de los alumnos.

Responder a una demanda social e interinstitucional para certificar los conocimientos curriculares previstos por asignación de calificaciones.

Reconocer los diferentes tipos de representación en que se pueden expresar los procesos de producción de conocimiento y el lugar propicio para su evaluación.

4. Establecer estrategias claras de vinculación con la comunidad.

Incorporar el enfoque intercultural en los contenidos, discurso y diseño.

Al mismo tiempo, este diseño considera la evaluación del aprendizaje como parte del proceso didáctico. Para los alumnos significa una toma de conciencia de lo que han aprendido y, para los docentes, una interpretación de las implicaciones de la enseñanza de esos aprendizajes.

A la hora de reflexionar sobre la evaluación, se aplican las mismas interrogantes que en las actividades de aprendizaje y su valor en la construcción del conocimiento; por lo tanto, dichas actividades promueven la revisión crítica de lo aprendido en las acciones realizadas.

En términos generales, propone la evaluación del aprendizaje a partir de la participación del alumno, de manera individual y grupal, en la solución de problemas, la elaboración de proyectos, la utilización del pensamiento de nivel superior, el despliegue de estrategias de razonamiento en situaciones reales, las prácticas sociales del lenguaje y los productos alcanzados, así como también en la incorporación de pruebas estandarizadas a las que los alumnos tienen necesariamente que enfrentarse a lo largo de su vida escolar.

ESTRUCTURA DE UNA SECUENCIA DE APRENDIZAJE

| Etapa | Finalidad |
|---|---|
| Contextualización Para empezar | Despertar la motivación en el alumno, evocando sus experiencias previas relativas al tema a tratar. Presentar el contenido brevemente. Establecer el resultado de aprendizaje esperado. Problematizar sobre el tema considerando el contexto y el contenido. |
| Desarrollo Manos a la obra | Desarrollar nuevos aprendizajes a través de: analizar, ordenar, comparar, seleccionar, criticar, sintetizar. Las actividades se establecerán a partir de las prácticas, de acuerdo al contenido de la Asignatura, al tipo de alumno y a las condiciones de enseñanza y de aprendizaje. |
| Evaluación Lo que aprendimos | Ejercitar lo aprendido. Resolver situaciones nuevas. Asumir una postura sobre algún hecho que se adecue al nuevo aprendizaje. Poner a prueba nuevas alternativas. |
| Reforzamiento Para saber más | Informar sobre materiales y recursos complementarios, de los temas abordados. |

4.4 Estrategias de reforzamiento a la formación y el aprendizaje

Las estrategias de reforzamiento a la formación y al aprendizaje, complementan la propuesta curricular para incrementar el logro educativo del alumno, facilitándole el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso.

ESQUEMA GENERAL
ESTRATEGIAS DE REFORZAMIENTO DE LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

| Estrategia | Finalidad |
|--------------------|--|
| Curso propedéutico | <p>Se imparte antes de iniciar el ciclo escolar. Induce a los alumnos egresados de primaria a la metodología de trabajo y el uso de los materiales didácticos propios de la Telesecundaria, con el fin de facilitar su incorporación a la misma. Asimismo se incluyen temas como: técnicas de estudio, aritmética, lectura de comprensión, entre otros.</p> <p>El curso Usualmente la Federación ofrece cursos, sin embargo, las instancias educativas, a partir de sus necesidades y recursos, podrán diseñar y desarrollar cursos que cumplan con el propósito.</p> |

4.4.1 Estrategias al inicio del ciclo escolar (primer momento)

Se incluyen actividades de apoyo para la construcción del conocimiento antes de ingresar formalmente a este sistema educativo mediante el curso propedéutico. Con esto se pretende que los alumnos enfrenten con mayores herramientas el cambio de nivel y de modalidad de estudio sin que esto repercuta en su rendimiento escolar.

4.4.2 Estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje (segundo momento)

Este momento considera el ciclo escolar y los procesos que se realizan en el aula de clases, mediante el uso de estrategias de reforzamiento para la construcción de aprendizajes significativos en los alumnos, con el fin de mejorar su desempeño escolar.

El siguiente cuadro integra las diferentes estrategias que se proponen impulsar a través de este modelo educativo en el proceso de enseñanza - aprendizaje; algunos clubes pueden ser organizadas y usadas directamente por los alumnos en el caso de éstas se requerirá de apoyos extracurriculares.

| Estrategia | Finalidad |
|-----------------------|--|
| Integración de clubes | <p>Fomentar y estimular la integración de la comunidad de Telesecundaria de acuerdo a sus intereses y gustos, a partir de un enfoque social de construcción del conocimiento.</p> <p>Para la integración de los clubes, es necesaria una etapa de promoción en la que se realizará una convocatoria dirigida a los alumnos. Cada alumno debe pertenecer por lo menos a uno.</p> <p>En cada club se designará a un alumno representante que organice las actividades y sea el enlace con los demás.</p> |
| Club de cine | <p>Reforzar conocimientos y habilidades en el área de Lengua extranjera y acercar a los alumnos al arte y el esparcimiento.</p> <p>Distinguir estilos de vida y formas de pensar de diversos grupos sociales, países, pueblos y comunidades.</p> <p>El club constituye un espacio propicio para el intercambio de opiniones, ideas, críticas y reflexión desde un enfoque de construcción social del aprendizaje.</p> |
| Club de lectura | <p>Mejorar las habilidades de los alumnos, mediante lecturas comentadas y narraciones, en las que tenga la posibilidad de socializar el conocimiento y expresar opiniones.</p> |

| | |
|--|--|
| Club de artes | Promover el desarrollo de las habilidades artísticas, a través de la participación de los alumnos en actividades de pintura, teatro, danza y música, que fomenten la seguridad personal, así como la capacidad de expresar emociones y sentimientos. |
| Club de matemáticas | Despertar el interés y la cultura del conocimiento matemático. Este club, favorece el desarrollo del razonamiento lógico-matemático del alumno, así como su capacidad crítica, analítica y reflexiva. |
| Club de ciencias | Fomentar el interés del alumno por las ciencias y el uso del método científico, así como el desarrollo de actividades de carácter científico y tecnológico, a través de la realización de campamentos, conferencias de especialistas en investigación, ferias y las diversas actividades de difusión relacionadas con la asignatura, a partir de los trabajos realizados por los alumnos. |
| Club de educación física | Desarrollar habilidades psicomotrices y fomentar el valor de trabajo en equipo a través del deporte, la convivencia sana entre los alumnos y la comunidad de Telesecundaria. |
| Laboratorio de idiomas | Apoyar la práctica de la lengua extranjera a través de un laboratorio de idiomas, con el apoyo de las tecnologías de la información y materiales interactivos (karaoke, audio, video) que permita a los alumnos reforzar sus conocimientos y habilidades sobre el idioma extranjero. |
| Eventos artísticos y culturales | Crear un espacio que permita el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas en los alumnos, a través de la realización de diferentes talleres, concursos, becas, exposiciones y teatro itinerantes, con la colaboración de instituciones y organismos especializados en la promoción de la cultura, tales como CONACULTA, INBA, entre otros, mediante la firma de convenios o acuerdos interinstitucionales. Asimismo, se pretende realizar desfiles, festivales, ceremonias conmemorativas y demostraciones de lo aprendido para promover el arte, la cultura y las tradiciones de la comunidad. |
| Eventos deportivos | Desarrollar actividades institucionalmente para mejorar la capacidad motriz de los alumnos, donde intervenga el trabajo en equipo y la aplicación de estrategias, al mismo tiempo que promueva el desarrollo de habilidades sociales mediante la interacción con personas de diferentes lugares y comunidades. |
| Vinculación escuela-comunidad | Fomentar la integración de los alumnos de Telesecundaria a su comunidad y desarrollar habilidades para interactuar activamente en ella. Se plantea el diseño de proyectos productivos incorporados a la asignatura de Tecnología, y su socialización mediante la presentación de proyectos comunitarios y la demostración de lo aprendido, con el fin de abrir espacios de reflexión sobre las diversas situaciones de la comunidad y las propuestas de intervención para mejorarlas. |
| Actividades cívico-culturales | Desarrollar la capacidad de decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores, las normas sociales y culturales en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos. Respeto a la diversidad sociocultural, al combate a la discriminación y el racismo. Favorecer la conmemoración de días en los que se hace alusión a hechos históricos significativos para nuestra nación, establecidos de manera oficial en el calendario escolar, tales como: día de la bandera, aniversario de la Independencia y de la Revolución, Aniversario de la Batalla de Puebla, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional del Medio Ambiente, entre otros. |

| Estrategia | Finalidad |
|---|---|
| Aula de medios | <p>Permitir a los alumnos y maestros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar habilidades de comunicación a través del manejo de paquetería, aplicando sus conocimientos de español (redacción y ortografía) para la elaboración de documentos, así como habilidades de síntesis a través de las presentaciones y aplicación de las matemáticas en el uso de las hojas de cálculo. Realizar actividades utilizando paquetería o software especializado en el laboratorio de ciencias, taller de cómputo, entre otros. Desarrollar los aprendizajes esperados en los programas de estudio, a través del uso de simuladores y sensores. Desarrollar habilidades de investigación y elaborar tareas mediante el uso de la computadora y navegación en la red. Consultar calificaciones, programas y planes de estudio, calendario escolar, así como materiales educativos. Acceder a los portales de la SEP y Telesecundaria. Capacitación a distancia mediante cursos en línea. |
| Asesorías | Brindar apoyo a los alumnos que presentan deficiencia en el aprovechamiento de cualquier asignatura, para mejorar su rendimiento académico. |
| Entre iguales | Instrumentar grupos de estudio por cada asignatura, bajo la dirección del alumno que, de acuerdo a sus resultados académicos, maneje mejor las áreas de conocimiento y así, brindar apoyo a aquellos con dificultad en su rendimiento, a través de asesorías presenciales. |
| Por servicio social y prácticas profesionales | <p>Se pretende establecer convenios con diversas Instituciones de Enseñanza Superior en los Estados para que los alumnos que estén por egresar puedan realizar su servicio social y/o prácticas profesionales brindando asesoría a los alumnos, bajo dos modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Modalidad presencial.</i> Los prestadores de servicio tendrán que trasladarse hasta la población donde se encuentre la Telesecundaria para apoyar a los alumnos en el desarrollo de los temas más importantes de cada asignatura. 2. <i>Modalidad en línea.</i> Los prestadores de servicio podrán brindar asesoría en diversos temas relacionados con las asignaturas que lo requieran, mediante el uso de las tecnologías de la información como la red escolar. <p>Estas asesorías se llevarán a cabo únicamente en las comunidades que cuenten con al menos un equipo de cómputo y conexión a Internet.</p> |

4.4.3 Estrategias para el mejoramiento del rendimiento escolar (tercer momento)

Abarca la culminación del ciclo escolar, en donde los alumnos que hayan tenido un bajo rendimiento escolar, reprobado algunas asignaturas o registrado un rendimiento inferior al de ciclos pasados, puedan alcanzar el nivel requerido o mejorarlo de tal forma que enfrenten el nuevo ciclo escolar en mejores condiciones. En este sentido, se apoya a los alumnos con cursos de reforzamiento y regularización sobre los temas de las asignaturas reprobadas o aprobadas con 6 de calificación, para alcanzar los estándares requeridos.

| Estrategia | Finalidad |
|--|--|
| Cursos de reforzamiento y regularización | <p>Brindar apoyo a los alumnos que han manifestado deficiencias en el aprendizaje de los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas con el fin de regularizar y mejorar su rendimiento escolar.</p> <p>Estos cursos tendrán una duración de 20 días, durante el verano. El horario de clases será de seis horas diarias.</p> |

4.5 Escuela de tiempo completo

La escuela de tiempo completo plantea propiciar ambientes educativos, que permitan mejorar no solo las condiciones de aprendizaje, el desarrollo de competencias y la formación integral, sino también utilizar la extensión del horario escolar para:

- Desarrollar proyectos que estimulen el aprovechamiento de los recursos naturales propios de la región donde los alumnos contribuyan al cuidado y den el seguimiento oportuno a los mismos
- Desarrollar estrategias de reforzamiento de aprendizajes significativos, mediante el uso de los clubes para reforzar los conocimientos de las diferentes asignaturas.
- Reforzar el aprendizaje del idioma inglés, mediante el uso del laboratorio de idiomas.
- Hacer uso de las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de habilidades, consulta de información y apoyo en las tareas escolares.
- Promover la salud mediante la práctica de actividades físicas, así como la adquisición de hábitos de una alimentación sana.
- Establecer talleres de arte para permitir que el alumno participe en el desarrollo de habilidades a las que sea afín, al tiempo que reconozca el valor estético y cultural de obras pertenecientes al patrimonio cultural.
- Aportarle dinámicas de organización grupal que le permitan socializar y desempeñarse con responsabilidad y convivencia solidaria en actividades de autoaprendizaje.

Es así como se conjugan y equilibran los diferentes factores implicados, con el fin de garantizar la calidad y eficacia del proceso educativo. Estos factores son: concepción de la enseñanza y el aprendizaje, tecnologías empleadas, estrategia didáctica, adecuación de la tecnología a la actividad, organización o diseño de la actividad, características y habilidades de los alumnos, etcétera.

4.6 Asignatura de Tecnología

El enfoque pedagógico de esta asignatura para la educación secundaria, “pretende promover una concepción amplia de la tecnología como base para el aprendizaje y dominio de los saberes prácticos y habilidades técnicas que se requieren dentro de los diversos campos tecnológicos pertinentes para el país. Ello implica analizar cómo el ser humano en sociedad resuelve sus necesidades y atiende sus intereses; qué tipo de saberes requiere y cómo los utiliza.

El estudio de la tecnología en la educación secundaria deberá favorecer en los alumnos competencias para:

- Identificar y resolver problemas relacionados con la satisfacción de necesidades, en los cuales el proceso técnico ofrece diversas alternativas.
- Analizar y reflexionar en torno a los procesos técnicos y sus condiciones de vida, que les permitan desarrollar una intervención responsable e informada.
- Desarrollar, construir, manipular y transformar objetos y materiales diversos con el fin de atender una necesidad o resolver un problema; todos estos aspectos son relevantes para la comprensión de los procesos y productos creados por el ser humano.
- Trabajar en el diseño y desarrollo de proyectos tecnológicos que permitan el pensamiento reflexivo, así como la promoción de valores y actitudes relacionados con la colaboración, la convivencia, la curiosidad, la iniciativa, la autonomía, el respeto, la equidad y la responsabilidad.
- Responder a situaciones imprevistas, afrontando y desarrollando mejoras a las condiciones de vida actuales y futuras.
- Mantener una relación armónica entre la sociedad y la naturaleza, a partir de la promoción de hábitos responsables de uso y creación de objetos, así como en la valoración de los efectos sociales y naturales de la técnica.

- Comprender la relación entre el desarrollo técnico y los cambios en las formas de vida.¹²
- La carga horaria es de seis horas a la semana distribuidos en tres días.

La asignatura de Tecnología, por su naturaleza constituye un campo interdisciplinario en el que convergen, se integran y se aplican aprendizajes de otras asignaturas del mapa curricular; además, es de fundamental importancia para el Modelo Educativo de Telesecundaria, ya que prevé a los alumnos de capacidades para realizar los diferentes proyectos productivos sustentables, mediante la construcción de aprendizajes conceptuales, actitudinales y procedimentales que consideran el aprovechamiento de sus recursos naturales de manera responsable y en beneficio de sus comunidades. Los proyectos productivos, por el momento se concentran en cinco campos tecnológicos y en respuesta a las características regionales detectadas en las comunidades atendidas por el servicio, mismas que se actualizarán al tiempo que se diseñarán otras alternativas enfocadas al aprovechamiento de la comunidad. Estas son: Agricultura, Conservación y Preparación de Alimentos, Cría y Manejo de Especies Menores, Infraestructura y Oficial Administrativo.

- *Agricultura*, está dirigida hacia zonas rurales y comprende por grado escolar las especialidades de: horticultura, granos básicos y fruticultura.
- *Conservación y Preparación de Alimentos*, está dirigida hacia zonas rurales y urbano-marginadas y comprende por grado escolar las especialidades de: frutas y verduras, productos animales y panadería y repostería.
- *Cría y Manejo de Especies Menores*, esta dirigida hacia zonas rurales y comprende por grado escolar las especialidades de: apicultura, cunicultura y avicultura.
- *Infraestructura*, esta dirigida hacia zonas rurales y comprende por grado escolar las especialidades de: infraestructura básica, instalaciones y servicios e instalaciones especiales.
- *Oficial administrativo*, está dirigida hacia zonas urbano-marginadas y comprende por grado escolar las especialidades de: funciones operativas, funciones administrativas y funciones contables.

El tratamiento técnico conceptual de la asignatura se desarrolla de la siguiente manera:

| Campos tecnológicos | | | | | |
|----------------------------------|--|--|--|--------------------------|-------------------------------|
| Grado | Agricultura | Conservación y Preparación de Alimentos | Cría y Manejo de Especies Menores | Infraestructura | Oficial Administrativo |
| 1º | Bloque 1* Conceptos tecnológicos y planeación estratégica | | | | |
| | Bloques 2, 3 y 4 Desarrollo de Proyecto | | | | |
| | Horticultura | Frutas y verduras | Apicultura | Infraestructura básica | Funciones Operativas |
| | Bloque 5* Evaluación de proyectos y mejora continua | | | | |
| 2º | Bloque 1*. Cambios tecnológicos y sustentables | | | | |
| | Bloques 2, 3 y 4 Desarrollo de Proyecto | | | | |
| | Granos básicos | Productos animales | Cunicultura | Instalación de servicios | Funciones Administrativas |
| | Bloque 5* Evaluación sustentables de proyectos | | | | |
| 3º | Bloque 1* Plan de manejo y proyectos sustentables | | | | |
| | Bloques 2, 3 y 4 Desarrollo de Proyecto | | | | |
| | Fruticultura | Panadería y repostería | Avicultura | Instalaciones especiales | Funciones Contables |
| | Bloque 5* Intercambio de productos, evaluación de desempeño y resultados | | | | |
| Zona a la que va dirigida | * Bloque común para los cinco campos tecnológicos | | | | |
| | Rurales | Rurales Urbano – marginadas | Rurales | Rurales | Urbano - marginadas |

¹² Diario Oficial de la Federación (Tercera Sección) Viernes 26 de Mayo 2006, pág. 60

De acuerdo con el cuadro anterior, la asignatura de tecnología nos permite visualizar sus ventajas, como son:

- **Flexibilidad;** es decir, se plantea un serie de campos tecnológicos para que cada escuela seleccione el que más convenga de acuerdo a las características y necesidades de la comunidad, empleando principalmente recursos locales, fuentes de energía renovables o alternativas, diseños ecológicos, etcétera, de tal forma que se realicen proyectos productivos que contribuyan con la mejora continua de su entorno inmediato. Su tratamiento permite también, la toma de conciencia del ambiente a partir de la elaboración de un diagnóstico productivo y ambiental.
- **Modular;** esto es, permite accesibilidad de valorar la pertinencia de cambiar de campo productivo, al término de un ciclo escolar y principio del siguiente, de acuerdo a sus necesidades y recursos.

Es conveniente señalar que cada uno de los campos productivos presenta una estructura integral, ya que desde el inicio se planean, desarrollan, gestionan y evalúan. En ese sentido los alumnos no se quedan en el inicio del desarrollo del proyecto, sino que llevan a cabo el proceso completo.

El planteamiento de la asignatura desde el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria, impulsa al alumno a proponer y desarrollar proyectos productivos que contribuyan al cuidado y desarrollo de su comunidad, utilizando el conocimiento de las ciencias y el uso de los recursos naturales. En este sentido y considerando las características de la población que se beneficia con este servicio, se pone énfasis en:

- Proyectos productivos con los cuales contribuyen a mejorar sus condiciones de vida de forma inmediata.
- Desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para diseñar proyectos productivos respetando los recursos propios de las comunidades; así como fomentar y aplicar el desarrollo sustentable (ambiente, cultura y sociedad).
- Herramientas básicas para el manejo de situaciones vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida.
- Desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para relacionarse armónicamente, con su comunidad mediante el trabajo en equipo y con el ambiente valorando los elementos y la diversidad de los recursos naturales disponibles.
- Comercializar servicios y excedentes de sus productos para coadyuvar en la reducción de la pobreza.

En términos generales, para la enseñanza de esta asignatura se plantean las siguientes recomendaciones:

- Conocer previamente el contenido del material educativo así como la estructura del mismo.
- Detectar las características específicas, como pueden ser:
 - Número de alumnos por grado.
 - Identificar el campo de acción al que se dedican las personas en su entorno inmediato.
- Diagnóstico de recursos con que cuenta la escuela, como es:
 - Inventario de los recursos con que cuenta la comunidad, a través de investigaciones, así como la sustentación para elegir la implementación de la tecnología apropiada e idónea, para su aprovechamiento en el contexto comunitario y en el proyecto personal de los alumnos.
 - Infraestructura básica para el desarrollo de la tecnología elegida.
- Determinar para qué proyecto se tiene capacidad de implementar equipo, como:
 - Instalación de equipo necesario.
 - Herramienta y material indispensable para el manejo del proyecto.
- De acuerdo a los a los criterios anteriores, tener una propuesta para determinar cuál es el proyecto idóneo a implementar.
- Decidir en grupo la elección del proyecto.

Se pueden implementar actividades extracurriculares para el mejor desarrollo y aprovechamiento de los proyectos realizados, a través de:

- Planeación de procesos organizativos y participativos, como pueden ser: invitación a las dependencias, instituciones y estancias relacionadas con los campos productivos; con la finalidad de solicitar asesoría para la optimización de los recursos, así como organizar sesiones de trabajo para producir mejor. Asesoría para promover la integración de las actividades de la comunidad a las cadenas productivas de la economía para mejorar su calidad de vida. Promover la integración comunitaria a través de la investigación de campo, entrevistas, muestras, exposiciones y edición de periódicos murales, trípticos, etcétera, cuidando que sean respetuosos de las diferencias e incluyentes.
- Administración correcta de los recursos locales adquiridos para el fin propuesto, tanto naturales, sociales, culturales y económicos, lo que implica concientización del uso de insumos, fuentes de energía no contaminantes, así como de la selección de técnicas ambientalmente responsables y del manejo adecuado de los residuos. Esto, a través de la vinculación con la comunidad, actividades cívico culturales, demostración de lo aprendido, feria escolar, etcétera.
- Visitas de los alumnos a las organizaciones de productores para estimular la colaboración de sus propios proyectos.

5. Formación docente

La formación, capacitación y actualización continua de los docentes se realizará a partir de cuatro pilares fundamentales:

1. Las necesidades institucionales de formación.
2. La solicitud de los docentes respecto a sus propias necesidades.
3. Las necesidades que se manifiesten de acuerdo a los resultados de los alumnos en las pruebas nacionales e internacionales.
4. Las necesidades manifiestas de acuerdo a las evaluaciones de los docentes.

Con ello, se planea que los docentes desarrollen las habilidades necesarias para detectar, tanto en lo individual como en lo colectivo y mediante un riguroso ejercicio de reflexión sobre sus prácticas aquellos campos de su formación profesional, que requieran reforzamiento para brindar una mejor atención a los alumnos y, una vez definidas seleccionar la serie de acciones a emprender para satisfacerlas.

Las estrategias de formación se brindan bajo diversas modalidades: en línea, por televisión presencial y mixta. Asimismo, se basa en un sistema de valoración personalizada por puntaje, con el fin de categorizar el nivel de capacitación.

Los docentes están conscientes de que no basta poner en juego los conocimientos logrados en su formación inicial para realizar su función educativa, sino que requieren, además de aplicar la experiencia adquirida durante su desempeño profesional, mantenerse en actualización permanente sobre alternativas que mejoren su práctica pedagógica.

En consecuencia, asumen el compromiso de fortalecer su actividad profesional para mejorar sus prácticas pedagógicas con un mejor dominio de los contenidos curriculares, una mayor sensibilidad ante los alumnos, sus problemas y la realidad en que se desenvuelven.

De acuerdo a lo anterior, una de las acciones fundamentales para fortalecer el Modelo Educativo de Telesecundaria, lo constituye la formación docente, entendida como una práctica y una actitud permanentes de indagación y reflexión colectiva en relación con lo que ocurre, en el salón de clase y en la escuela en general, de los cambios que se observan en los alumnos y la necesidad de adaptar las formas de enseñanza a los nuevos requerimientos que reclama la sociedad.

La educación que asume es un proceso a lo largo de la vida, que debe ayudar a que el alumno sea capaz de aprender a aprender. A partir de esta concepción, cada docente debe promover el desarrollo integral de sus alumnos, a la vez que les acerca herramientas adecuadas para su propio aprendizaje, de modo que permita en cada uno de ellos, el crecimiento y la expresión de sus propias capacidades.

Por lo anterior, la enseñanza debe plantearse como un conjunto de acciones dirigidas a favorecer el proceso constructivo del conocimiento, de tal manera que apoye el logro de los aprendizajes significativos, es decir, lograr que el docente cuente con el perfil requerido por los postulados teóricos y metodológicos.

5.1 Perfil del docente de Telesecundaria

En Telesecundaria, un solo docente trabaja todas las asignaturas ante su grupo de alumnos, por lo que más que ser un especialista de contenidos, su función es coordinar e impulsar el aprendizaje de los mismos con el apoyo de diversos materiales y medios educativos, tales como: materiales impresos, audiovisuales e informáticos y la recreación de situaciones en las que sea posible vivenciar distintas experiencias de aprendizaje y a través de la utilización de la tecnología de la información y la comunicación.

De acuerdo con el enfoque constructivista del aprendizaje, es un intermediario entre el saber colectivo culturalmente organizado y el aprendizaje de los alumnos; creador de situaciones de aprendizaje para facilitar la construcción de conocimientos, proponer actividades variadas y graduadas, así como orientar y reconocer las tareas promoviendo la intervención y reflexión sobre lo aprendido.

En este sentido, como mediador tiene la tarea de promover y acompañar el aprendizaje, desarrollando puentes entre el alumno (considerando su historia personal, vida cotidiana y cultura) y el objetivo que se busca alcanzar a partir de ese aprendizaje, así como de la construcción personal y social.

Los objetivos de la educación secundaria plantean el desarrollo de competencias, en las que es necesario obtener aprendizajes significativos, para integrarlos y aplicarlos en cualquier contexto social. Esto exige a los docentes, desempeñar su función bajo los mismos principios, por lo que se deriva la necesidad de identificar las competencias que los docentes de Telesecundaria requieren para su óptimo desempeño.

Desde esta perspectiva, la práctica docente en Telesecundaria está constituida por un conjunto de competencias¹³ que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente activa para generar ambientes de aprendizaje y con esto los alumnos desplieguen las competencias para la vida. Dicho de otra manera, estas competencias formulan las cualidades individuales que debe reunir el docente de Telesecundaria, siendo las siguientes:

1. Generar situaciones de aprendizaje acordes con los enfoques establecidos en el Plan de Estudio, las propuestas pedagógicas incluidas en los materiales didácticos y las necesidades e intereses de los alumnos de Telesecundaria.
2. Definir itinerarios de formación para la progresión de los aprendizajes de cada alumno, según el perfil de egreso establecido para la educación básica.
3. Organizar actividades interactivas que coloquen a cada alumno constantemente frente a situaciones didácticamente más productivas.
4. Definir estrategias de elaboración de proyectos personales de aprendizaje para implicar a los alumnos en la elaboración de su propio proceso.
5. Promover con eficacia el trabajo en equipo y en el marco de una cooperación intensiva, así como saber distinguir el momento oportuno.
6. Elaborar y negociar proyectos institucionales, con la administración de recursos de la escuela; vinculando a ésta con otras instancias y, al mismo tiempo involucrar a los alumnos en la propia evolución de la misma en el marco de una idea de gestión escolar.
7. Fomentar reuniones informativas y de debate en ambientes cordiales y propositivos, en los que los padres de familia participen en la construcción de conocimiento común.
8. Utilizar la informática como: una herramienta de trabajo, potencialidad didáctica en relación con los objetivos de enseñanza, medio de comunicación a distancia, todo en función del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.
9. Contar con elementos que ayuden a prevenir la violencia en las escuelas, luchar contra los prejuicios y la discriminación sexual, étnica y social, así como analizar las relaciones pedagógicas, las de autoridad y las de comunicación en clase, así como promover el sentido de responsabilidad, solidaridad y el sentimiento de justicia como parte de las posibilidades de saber afrontar los deberes y dilemas éticos que la actividad

¹³ Philippe Perrenoud, *DIEZ NUEVAS COMPETENCIAS PARA ENSEÑAR*, México, SEP, 2004 (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 9-10.

docente le requiera.

10. Explicar el desarrollo de la propia práctica docente para establecer balances de competencias y programas personales de formación continua, como parte de un proyecto de formación colectiva.

Así entonces, el trabajo desarrollado a partir de un enfoque en competencias, permitirá que los alumnos adquieran las competencias para la vida que expresan el perfil de egreso de la educación básica. Desde esta perspectiva profesional, el docente pretende alcanzar un cambio educativo sustancial, a partir de la reflexión sobre la propia praxis y el compromiso del aprendizaje permanente.

5.2 Formación para directores y equipos técnicos estatales

Para enfrentar con éxito el proceso, es indispensable la capacitación de directores y equipos técnicos estatales, la cual requiere una formación integral que atienda tanto las necesidades académicas derivadas del cambio de modelo educativo, la actualización e incorporación de nuevos medios educativos, así como de la gestión de actividades que suceden cotidianamente en las escuelas Telesecundarias.

De igual manera que en el plan de formación para el docente, las estrategias de formación se brindan bajo diversas modalidades: en línea, por televisión presencial y mixta.

El propósito general es organizar y articular las acciones de formación continua permitiendo así, que una mayor cantidad de docentes, directivos y apoyos técnico pedagógicos tengan posibilidades de acceder a opciones de formación permanente, congruentes con los objetivos del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria.

6. Materiales y medios educativos

Un aspecto fundamental para el Fortalecimiento de la Educación en Telesecundaria, es diversificar y otorgar mayor flexibilidad al proceso educativo, a través de la integración de los diferentes medios que incluyen además de los materiales impresos y de la programación televisiva, el uso de tecnologías que propician situaciones de aprendizaje dinámicas, múltiples y variadas en congruencia con el modelo educativo de este servicio.

Para Telesecundaria, las tecnologías de la información y la comunicación presentan graduales posibilidades de acceso a nuevas situaciones de enseñanza-aprendizaje, en entornos de observación, exploración y experimentación que favorecen el diálogo, la reflexión y la participación activa de los alumnos; para brindar así, mayores oportunidades en la construcción del conocimiento y desarrollo de aprendizajes significativos, a la vez que los acerca a una sociedad tecnológicamente avanzada.

6.1 Características de los materiales y medios utilizados

El modelo educativo, asume que los alumnos son autogeneradores de su formación y gestores de su aprendizaje; por lo cual, los medios utilizados en el proceso educativo están orientados a:

- Favorecer el aprendizaje autónomo
- Despertar el interés del alumno por el conocimiento
- Relacionar la experiencia y los conocimientos previos con los nuevos
- Facilitar el logro de los objetivos propuestos en el programa de estudio
- Desarrollar contenidos programáticos y permitir el esclarecimiento de los conceptos complejos
- Poner en marcha el proceso de reflexión del alumno, mediante actividades que le permitan superar la práctica de la retención y repetición

6.1.1 Materiales impresos

- *Libro para el Alumno.* Este material contiene información básica de cada asignatura, propósitos y contenidos, la descripción general de cada secuencia de aprendizaje, criterios para el uso de cada uno de los recursos didácticos (TIC, videos, materiales impresos y multimedia propuestos), sugerencias de evaluación y recomendaciones adicionales.
- *Libro para el Maestro.* Su función es organizar el trabajo en el aula, pues articula los recursos didácticos y orienta los momentos en que se hace uso de ellos. Es decir, en éste aparecen las indicaciones sobre cómo y cuándo utilizar, entre otros, el video, los materiales informáticos, la televisión y los audio-textos.

Este material, señala la actividad a trabajar en el aula, la cual se organiza en secuencias de aprendizaje con una duración de una a dos semanas; abarcan un número determinado de sesiones, según la asignatura. Cada una se articula en torno a la realización de un proyecto (Español y Ciencias), la resolución de una o varias situaciones problemáticas (Matemáticas y Ciencias) o, el análisis de un estudio de caso (Geografía y Formación Cívica y Ética), que pone en juego el tratamiento de varios contenidos planteados en los programas de estudio de la Educación Telesecundaria.

El trabajo por proyectos, estudios de caso o la resolución de situaciones problemáticas, permiten combinar el desarrollo de competencias en los alumnos.

- *Libros bimodales.* En virtud de las características del sistema y que para los alumnos es su primer acercamiento con las áreas de conocimiento, se requiere disponer de materiales impresos que faciliten la actividad de enseñanza - aprendizaje. Por lo anterior se elaboran apuntes bimodales que, como su nombre lo indica sirven en la labor educativa, tanto para docentes como para alumnos, además consideran el uso de las TIC en el desarrollo de actividades prácticas, sobre todo desarrollar las competencias de búsqueda de información para elaboración de investigaciones. Incorporan además ejercicios prácticos y de reflexión de los alumnos para poner en práctica el contenido y las actividades que puedan realizarse en un aula con las características propias de la telesecundaria.

Por otra parte, el alumno puede tener conciencia de sus avances en la construcción de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes por medio de una autoevaluación que le permite examinarse, además de repasar sus conocimientos.

- *Manuales de Laboratorio.* Se presenta un material didáctico impreso integrador de los conceptos fundamentales de ciencias, por medio de ejercicios para poner en práctica y llegar a comprender los conceptos en su realidad; además, acerca al alumno a la ciencia desde sus propias vivencias.

En el diseño se esta considerado la ejercitación de conocimientos, habilidades y destrezas básicas de las Ciencias utilizando para ello, los diferentes materiales disponibles en la escuela y al mismo tiempo contiene una auto evaluación del aprendizaje.

- *Compendio de mapas para el aula.* Se propone hacer una selección de los mapas más importantes que puedan apoyar los conocimientos de geografía, con el objetivo de permitir al alumno visualizar de manera general la conformación geográfica, además de poder utilizarse en el apoyo de otras asignaturas de manera transversal, como es el caso de historia y biología.
- *Compendio de textos básicos de consulta para cada asignatura.* Se propone realizar paquetes didácticos conformados por textos de consulta básica, a través de una evaluación para seleccionar aquellos que de manera relevante apoyen los contenidos.

Se sugieren al menos tres títulos por cada asignatura, los que deberán estar disponibles en las aulas para consulta del docente y alumno, así como apoyo de diversos trabajos de investigación.

- *Guía Articuladora*. Es un texto articulador de los múltiples recursos, audiovisuales e informáticos, que integra información básica, objetivos y actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- *Rotafolios*. Es un material didáctico que complementará los contenidos de ciertas asignaturas para el trabajo en el aula.
- *Cenéfas*. Información complementaria para resaltar conceptos sobresalientes o tratar temas transversales

Material didáctico (elaborar las cenefas con contenido específico)

6.1.2 Material audiovisual

En la actualidad el avance tecnológico y el uso de tecnologías de la información y la comunicación son de gran importancia para que los alumnos se integren al contexto de vida de la comunidad mundial, pues de esa forma también se plantea continuar con el diseño y la actualización de materiales audiovisuales e interactivos dado que los más utilizados en Telesecundaria, son los programas de televisión o videos educativos transmitidos mediante la Red Satelital Edusat.

La *programación televisiva* incluye la transmisión de:

- *Programas de 15 minutos*, transmitidos por la Red Edusat en horarios establecidos que sirven para apoyar los contenidos de cada asignatura. Permiten la presentación de temas desde una perspectiva integradora; la ejemplificación de conceptos a partir de contextos socioculturales cercanos y lejanos a las experiencias de los alumnos, para que conozcan diversas formas de vida. Cada programa apoya cada una de las etapas del proceso didáctico; situación que explica que en términos ideales, en lugar de contar con uno o dos programas de televisión por secuencias de aprendizaje, habrá cuatro o cinco, según el número de sesiones consideradas para el tratamiento del contenido programático.

Se busca elaborar apoyos televisivos para las asignaturas de las cuales no han sido elaborados *ex profeso*, ni actualizados, como es el caso de las asignaturas de Lengua Extranjera, Educación Física, Tecnología y Artes.

- *Cápsulas culturales e informativas de cinco minutos* durante todo el ciclo escolar con el fin de incluir información relevante para la formación del alumno. Esta será aportada por otras instituciones.
- *Noticiero*, transmisión diaria de 15 minutos, antes de iniciar las clases. Incluye la información que cada entidad considere pertinente, así como los datos que las autoridades educativas deseen divulgar.
- *Evaluaciones*, transmisión de los instrumentos de la evaluación colegiada, para apoyar a los docentes y normar la evaluación de alumnos bajo criterios estandarizados.
- *Reforzamiento de los valores cívicos y éticos* a través de la transmisión de los honores a la bandera, los lunes de 8:00 a 8:20 a.m., y de hechos históricos alusivos a las fechas conmemorativas nacionales.
- *Videos de consulta*, estos apoyan la comprensión de los contenidos curriculares de cada asignatura, mediante discos DVD. Los videos son utilizados en el momento en que convenga y, sobre todo, cuando no se cuente con la programación televisiva, dado que la transmisión es vía satélite y está rigurosamente definida en cuanto a calendario y horario.

Se dispone de una serie de discos integrada en una mediateca didáctica, que contienen información temática de cada asignatura y programas informáticos en computadora.

- *Compendio de películas con fines didácticos*. Se propone realizar una selección de aquellas películas

que por su naturaleza histórica, política, social, o bien por su riqueza de lenguaje contribuyan a que los alumnos se acerquen al conocimiento de manera práctica. Estas apoyan en gran medida a difundir la realidad y, como medio didáctico, apoyan el desarrollo de habilidades lingüísticas en otro idioma.

- *Compendio de programas transmitidos.* Se propone realizar un compendio de todos los programas de televisión para enviarlos a los planteles y que contribuyan como una solución a las pérdidas de señal televisiva. Con esto se pretende evitar que se convierta en un impedimento del proceso enseñanza - aprendizaje.

6.1.3 Material informático e interactivo

La Telesecundaria cuenta con una plataforma tecnológica que sirve de soporte y actúa como instrumento de mediación para acceder a diversa información de consulta y *software* educativo. Su propósito es ser un medio de comunicación, de evaluación en el momento que se requiera y de búsqueda de información como apoyo al proceso educativo.

El material informático, funciona a través del despliegue en el aula de representaciones dinámicas, interactivas, ejecutables, situaciones, fenómenos y conceptos, que permiten retroalimentar el tratamiento de temas concretos, la realización de actividades y generar dinámicas diversas para las intervenciones de los alumnos. Se presentan mediante videos de consulta, programas interactivos, animaciones, audio textos, hojas de trabajo con la computadora, simuladores y graficadores, entre otros.

Asimismo se utilizan los objetos de aprendizaje, con la finalidad de generar conocimientos, habilidades y actitudes en función de las necesidades del alumno en diferentes contextos. La característica principal de los objetos de aprendizaje, es que contienen toda la información necesaria para ser comprensibles en sí mismos, por lo que pueden utilizarse y reutilizarse en distintas actividades de aprendizaje, permitiendo una gran riqueza sobre todo en las áreas de ciencias, física, química, en las cuales las imágenes o el video son indispensables para comprender muchos de los conceptos.

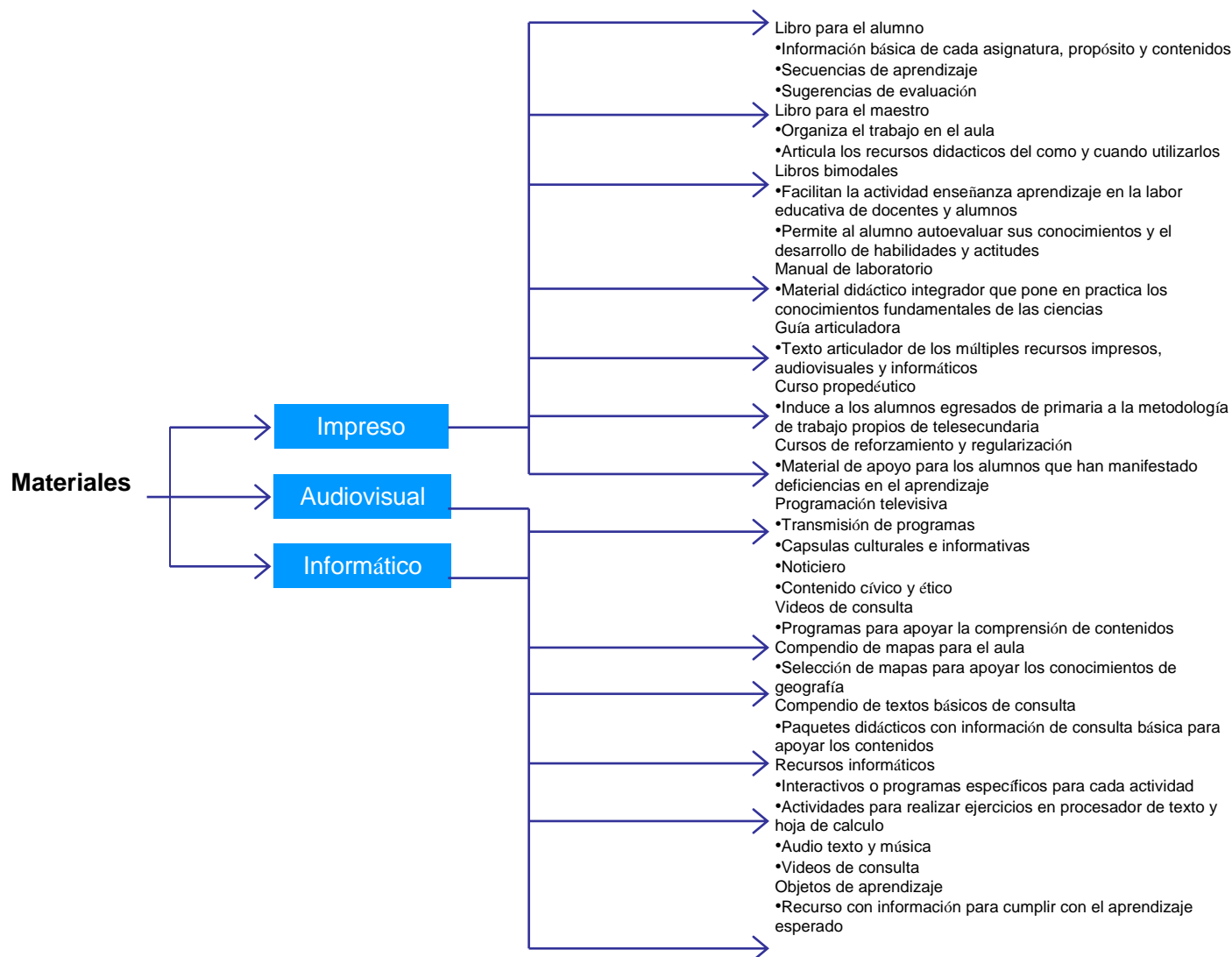
Por otra lado, a través del equipamiento de las aulas de medios con computadoras personales, proyector, pizarrón interactivo e impresora como herramientas pedagógicas, se promueve la interacción de los alumnos a través del trabajo colaborativo.

El aula de medios, es un espacio que cuenta con computadoras, una para cada tres alumnos conectadas en red, dotadas de paquetería de uso general e Internet. En este espacio se recibe la señal Edusat, la cual se envía a una computadora central y, a su vez, la envía al resto de los equipos conectados en red; de este modo se tiene acceso en la computadora del aula a una gran cantidad de material de video.

Compendio de materiales didácticos para la práctica del inglés. Se plantea la creación de una serie de materiales lúdicos y de razonamiento, que permitan al alumno reforzar la adquisición del idioma a través de juegos, con materiales integrantes de un paquete didáctico de apoyo a la enseñanza - aprendizaje del idioma, que consisten en:

- * Lotería de frutas y verduras; de personajes importantes; de características físicas.
- * Grabaciones de diálogos, de cuentos y de poemas.
- * Crucigramas
- * Diccionario inglés-español

Con este material de apoyo, se pretende que el alumno refuerce su capacidad para la adquisición de un segundo idioma.



6.2 Evaluación, validación y dictaminación de materiales educativos

Parte fundamental del fortalecimiento es, obtener información que permita el desarrollo, la innovación y la actualización de los materiales educativos, a través de la validación colegiada.

Por la importancia que representan estos materiales, se hace necesario un proceso de evaluación donde se revisará su apego a las características requeridas por el modelo educativo de telesecundaria, el cumplimiento con los estándares de calidad pedagógica y de estructura del plan y los programas de estudio, de tal forma que cumplan con su propósito educativo.

En este sentido y en una primera etapa del proceso, se propone realizar la validación de los materiales a través de tres procesos:

Validación interna del material educativo. La realiza el personal de la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos. Para esta validación, se realizará un instrumento por cada material educativo, los cuales se aplicarán a los libros de texto, apuntes bimodales, programas de televisión y otros materiales diseñados durante su desarrollo, revisión o aprobación, y antes de ser enviados a su reproducción y distribución a los planteles (véase anexo 2).

Validación externa del material educativo. Se llevará a cabo por los docentes de telesecundaria y tendrá el propósito de verificar si los materiales elaborados son útiles en la práctica y contribuyen al cumplimiento

de los objetivos de aprendizaje. Al igual que la validación interna, se realizará un instrumento por cada material educativo, los mismos se aplicarán a los libros de texto, apuntes bimodales, programas de televisión y otros materiales diseñados que se pondrán a disposición de los docentes mediante la página web, durante el ciclo escolar, de tal forma que se cuente con los comentarios y sugerencias sobre el desarrollo, innovación y adecuación de los materiales usados, los cuales se considerarán para el próximo ciclo escolar. Los instrumentos serán recibidos a través de un sistema informático elaborado a propósito para recibir la información que contiene los resultados y que serán analizados por el personal de la Dirección de Desarrollo e Innovación de Materiales Educativos, encargada de hacer las adecuaciones correspondientes (véase anexo 3).

Se pretende validar cada uno de los materiales educativos, trimestralmente, a través de un instrumento. Con lo anterior, se busca acercar a los alumnos de telesecundaria a una plataforma de materiales de calidad que al mismo tiempo, respondan a los programas de estudio y brinden al docente herramientas necesarias para cumplir los propósitos plasmados en el perfil de egreso.

Dictaminación de materiales educativos. Los materiales serán revisados y validados por instituciones y expertos de reconocido prestigio en el ámbito educativo, de tal forma que se corrobore que el contenido de los mismos corresponde con los parámetros de calidad, no únicamente establecidos por la SEP sino también por otras instituciones académicas.

Se pretende obtener la dictaminación de cada uno de los materiales, una vez que se cuente con el material validado por los docentes, es decir después de que se vea la factibilidad de su empleo en las aulas.

Se realizará la selección de las instituciones reconocidas y especializadas en cada una de las áreas específicas que apoyan los contenidos del plan de estudios de Telesecundaria.

Una vez elegida la institución y que se cuente con la validación de todos los materiales por los docentes, se realizarán los trámites de colaboración correspondientes, para la dictaminación de los mismos.

Para la dictaminación de los materiales educativos se elaboran instrumentos que permitan el análisis de los mismos y a través de los cuales, las diversas instituciones remiten sus observaciones y comentarios.

6.3 Diseño y actualización de materiales educativos

Otra de las acciones prioritarias es la elaboración de nuevos materiales educativos, actualización de los ya existentes para lograr la mejora continua de los mismos con base en las evaluaciones externas e internas apegados a los programas de estudio y el enfoque didáctico.

7. Infraestructura y equipamiento tecnológico

Es de fundamental importancia proyectar que cada escuela telesecundaria cuente con infraestructura y equipo tecnológico de vanguardia, adecuado y funcional, que favorezca la formación plena de los alumnos mediante espacios académicos, culturales, deportivos y recreativos óptimos para su mejor desempeño educativo.

7.1 Infraestructura física

Es necesario que los planteles cuenten con una infraestructura pertinente y en buen estado, con la finalidad de operar en condiciones dignas; mínimas en espacio, seguridad, higiene y comodidad, que permitan

desarrollar las actividades, garantizar la salud de los alumnos, docentes y personal administrativo, así como resguardar los activos que en ellos se encuentren; terreno de dimensiones apropiadas, un aula para cada grupo, oficina para la dirección, plaza cívica, salón de usos múltiples, laboratorio de ciencias, área tecnológica, aula de medios, cancha deportiva, biblioteca, instalaciones sanitarias (agua potable, baños en cantidad suficiente, drenaje o fosa séptica), suministro de energía eléctrica y acceso a Internet de banda ancha.

7.2 Equipamiento tecnológico

Es importante mencionar, que es esencial que el plantel cuente con los recursos tecnológicos y los materiales en formatos digitales que permitan el tránsito de una aula tradicional a un aula telemática, al mismo tiempo que, cambie el papel de la escuela como un centro de organización inteligente, en donde se promueva y estimule el proceso de aprendizaje.

Todas las escuelas deberán contar con televisores de 29" o dimensiones similares, reproductor DVD, grabadoras, proyectores, enciclopedias, computadoras, reproductores de MP4, pizarrones electrónicos, entre otros, como medios indispensables para apoyar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula, y en cualquier espacio del centro educativo, con la siguiente perspectiva: sin limitaciones de tiempo, espacio y lugar; acorde con los estilos, necesidades, ritmos, recursos y capacidades individuales; con novedosas formas de colaboración y forma creativa para eliminar o disminuir las tareas que resultan tediosas, tanto para el alumno, como para el docente.

Con todo lo anterior se obtendrá la capacidad para:

- Facilitar la construcción del aprendizaje, mediante el uso de programas interactivos de aplicación.
- Simular experimentos que por razones de costo, seguridad o tiempo, no es posible realizar en el laboratorio de ciencias experimentales.
- Instrumentar una evaluación colegiada para que se obtengan de inmediato y en línea los resultados por alumno, grupo, escuela o región, esto permitirá detectar bajos rendimientos para poder aplicar acciones correctivas a tiempo, con la finalidad de disminuir los índices de reprobación.
- Revisar en casa los programas de televisión con ayuda del mp4.¹⁴

Con la ampliación y mejora del equipo tecnológico, se podrá contar con servicios adicionales como los siguientes:

Videos bajo demanda. Es decir, los docentes y alumnos podrán solicitar los programas y materiales que requieran, los cuales se les harán llegar a través de la red de comunicación instalada, por medio del equipo computacional e Internet.

Capacitación en línea. Una vez que se cuente con el equipo suficiente en las aulas, ayudará a los docentes a planear su capacitación desde su centro de trabajo, sin necesidad de trasladarse con las siguientes ventajas:

- Bajo costo
- Reducción de tiempos perdidos
- Optimización en el uso de la infraestructura física
- Accesibilidad y utilización de los recursos de didáctico

Red de asesorías individualizadas. Destinada a alumnos, ya que facilitará poner en marcha los programas de tutorías presenciales y a distancia, con el apoyo de tecnologías de la información, lo cual mejorará las vías de comunicación haciéndolas más rápidas y continuas.

¹⁴ Mp4. Es un formato de codificación de audio, estándar internacional de video creado para su uso en la web. Considera un algoritmo de compresión que codifica datos, audio y video optimizando su calidad de almacenamiento, codificación y distribución en redes. Permite un menor tiempo de descarga, con una compresión de 16:1. Además, el Mp4 puede ser utilizado para crear archivos de sonido completos de una calidad de 20 segundos de clips de audio (Mp4/20s) y almacenar otros datos como subtítulos e imágenes.

Evaluaciones. Se tendrá la facilidad de aplicar a los alumnos una evaluación estandarizada de manera colegiada y a nivel nacional en línea, sin necesidad de recursos humanos adicionales para la aplicación de las mismas, obteniendo así, la información sistematizada de forma inmediata, lo que permitirá tomar medidas correctivas y oportunas para reducir los índices de reprobación.

Mejoría de la comunicación. Con el uso del equipo tecnológico, se tendrá la posibilidad de mejorar la gestión educativa y la coordinación de los trabajos con áreas centrales con la posibilidad de intercambiar información de una manera ágil y rápida.

7.2.1 Señal Edusat

En relación a este punto, el objetivo es producir y transmitir programas televisivos que permitan identificarse con el apoyo de una parrilla de programación específica en el momento de su emisión y, al mismo tiempo auxilie en la planeación del trabajo en el aula.

La producción atenderá los siguientes rubros: imagen institucional, continuidad, cápsulas, identidad por grados e identidad de segmentos.

Noticiero

Producir un noticiero dedicado exclusivamente a Telesecundaria, con cápsulas que traten contenidos generados desde y para las escuelas, que impulse y fortalezca la identidad de la comunidad educativa a través de este espacio; además, que informe procesos de gestión y situaciones propias del desarrollo del servicio educativo.

TS para el verano

Elaborar y transmitir programas que apoyen las actividades de fortalecimiento, durante los meses de julio y agosto.

TS Sepa Inglés

Apoyar la formación continua de los docentes de Telesecundaria, con la producción de teleconferencias que apoyen el programa de becas para docentes del Curso Sepa Inglés.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

- Centro educativo**
- Terreno de dimensiones apropiadas
- Aula por grupo
- Laboratorio de ciencias
- Área tecnológica
- Aula de medios
- Biblioteca
- Cancha deportiva
- Salón de usos múltiples
- Plaza cívica
- Dirección
- Sanitarios

Instalaciones, mobiliarios, materiales específicos

- Infraestructura
- Agricultura
- Oficial administrativo
- Cría y aprovechamiento de animales
- Preparación y conservación de alimentos

- Equipo Edusat
- Equipo de aula
- Equipo informático
- Mobiliario

- Antena
- Decodificador
- Low noise block, LNB
- Pantalla
- Equipo de habilidades digitales
- Mesa para alumnos
- Escritorio para maestro
- Librero
- Archivero

8. Gestión, operación y seguimiento

La operación eficiente del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria, requiere de una gestión óptima, así como contar con personal capacitado, empeñado en el cumplimiento de los propósitos establecidos y en beneficio de los alumnos.

Esta gestión tiene como fin procurar un buen funcionamiento en el que se consideren los objetivos de la institución y las estructuras organizativas a través de la supervisión y reflexión valorativa de la misma y, finalmente construir acciones para mejorarla y enriquecerla.

Lo anterior propone que los protagonistas del sistema recurran a las condiciones y los recursos disponibles. Con ello, no sólo se propicia la calidad del servicio, sino también la búsqueda de actividades para mejorar el proceso pedagógico, las finanzas e incluso la disponibilidad de los recursos humanos.

En este proceso de administración se perciben tres niveles de gestión, tomando en cuenta las necesidades básicas de toda la comunidad escolar:

Federal. Una gestión global de los sistemas educacionales y la creación de políticas, tomando como base el currículo nacional.

Estatal. Una gestión institucional que vincule lo establecido en el ámbito federal, a través de acciones de contextualización que respondan a las políticas y normas educativas estatales.

Centro educativo. Una gestión escolar disciplinada, que enfatice el trabajo en equipo y por consecuencia, el aprendizaje organizacional, tendiente a la generación de procesos que permitan diagnosticar, planificar, implementar y evaluar el quehacer pedagógico en beneficio de un aprendizaje individual e institucional.

En los tres niveles, la gestión es planteada como una función integradora de todas las fuerzas que conforman una organización. Por lo tanto, se definirán las acciones a largo plazo, partiendo de la identificación de la situación que guarda el servicio en la actualidad; es decir, el nivel de aprovechamiento logrado por los estudiantes, la formación de los docentes, las condiciones de infraestructura y de los procesos, todo esto con la intención de focalizar las áreas de atención.

8.1 Gestión educativa a nivel federal

A nivel federal, será responsable de las siguientes acciones:

- Definir la nueva orientación del servicio de Telesecundaria.
- Establecer el Plan Estratégico Nacional, hacia los periodos escolares 2008-2012.
- Realizar los procesos necesarios, para contar en tiempo y forma con los recursos e insumos necesarios que faciliten la nueva orientación del modelo.
- Establecer la estructura organizativa (ejecución y control).
- Informar a las autoridades estatales, sobre el plan estratégico para el sistema.
- Organizar inicialmente un programa de trabajo a corto, mediano y largo plazos, con los responsables de Telesecundaria, para el desarrollo de la nueva versión del servicio en las entidades.
- Convocar periódicamente a los responsables de las diferentes áreas quienes informarán el avance del Modelo Fortalecido de Telesecundaria, así como para implementar las evaluaciones necesarias.
- Medir, registrar y controlar los resultados, así como explicar el origen y las causas de posibles desviaciones.
- Integrar las variables estratégicas, operacionales y construir los indicadores adecuados de gestión.

8.2 Gestión educativa a nivel estatal

A nivel estatal (responsables de Telesecundaria en cada entidad federativa), las acciones serán las siguientes:

- Establecer marcos institucionales con las autoridades correspondientes de la entidad, que respondan a las políticas, normas educativas y administrativas propias del Estado.
- Participar con las autoridades educativas federales en la elaboración de un Programa Estatal de Ejecución.
- Identificar de acuerdo con los lineamientos establecidos, los grupos de las escuelas que habrán de participar en cada ciclo escolar, en el desarrollo de ciertos programas específicos.
- Capacitar al personal que participa en el programa estatal, con la finalidad de contar con los referentes necesarios para su correcta ejecución.
- Promover la realización de un proyecto escolar a corto y mediano plazo, buscando la incorporación del Modelo Fortalecido en las escuelas.
- Realizar las gestiones necesarias ante las instancias estatales correspondientes, a fin de contar en tiempo y forma con los recursos necesarios para la ejecución del programa.
- Definir con las áreas técnicas de Telesecundaria, una estrategia de monitoreo del programa con el seguimiento pertinente que asegure su efectividad.
- Concretar una estrategia de evaluación permanente, cuyos informes expresen las condiciones iniciales, el avance y los resultados finales de cada momento de ejecución.

8.3. Gestión educativa a nivel centro educativo

A nivel de centro educativo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Propiciar la participación de la comunidad escolar en las reuniones informativas para conocer los alcances del programa y las metas a lograr, así como reportar en ellas el avance del mismo.
- Convocar a padres de familia y autoridades de la comunidad e informarles acerca de la importancia de participar en la nueva orientación del modelo, así como del cuidado de los materiales.
- Elaborar un proyecto escolar con la participación del supervisor y el jefe de sector, que incluya los siguientes puntos:
 - Realizar un diagnóstico sobre la situación inicial, establecimiento de las correspondientes metas por alcanzar.
 - Gestionar previa verificación de las condiciones físicas y de seguridad necesarias de la escuela ante las instancias correspondientes, a fin de contar con elementos para la ejecución del nuevo modelo.
 - Elaborar un cronograma de incorporación de los grupos que integran el centro educativo, de acuerdo al programa estatal y al Plan Estratégico Nacional, así como de las acciones e insumos requeridos.
 - Realizar un listado de las acciones de preparación, seguimiento y evaluación, acordes con los lineamientos establecidos en el Programa Estatal de Ejecución.

8.4 Seguimiento a las entidades federativas

Impulsar estrategias de seguimiento, mediante la instrumentación de procesos en los que participen los involucrados en el servicio a nivel federal, estatal y del centro educativo, esto permitirá establecer una continuidad a favor del mejoramiento del aprendizaje; para tal fin, dar prioridad a los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad; la adecuada operación del servicio; impulsar la formación permanente de los docentes; desarrollar mecanismos de comunicación e información entre los involucrados

con el sistema, para contar con datos actualizados, a fin de que las instancias correspondientes establezcan programas de mantenimiento, dotación y distribución de los insumos requeridos para la correcta aplicación del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria.

Con tal objetivo se conformarán comités o consejos nacionales y estatales; igualmente patronatos a nivel centro escolar, que de manera conjunta se encargarán de integrar la información relativa a la gestión educativa y dar el seguimiento institucional tanto pertinente como oportuno a las acciones.

Comité nacional

Funciones:

Organizar reuniones institucionales.

Ofrecer asesoría a los estados, para la integración y funcionamiento de las estrategias necesarias.

Dar seguimiento a los proyectos estatales, inscritos en las reglas de operación.

Brindar subsidios que permitan el desarrollo de las diversas tareas.

Realizar acciones de evaluación externa e interna.

Realizar visitas de seguimiento.

Comités estatales

Funciones:

Organizar reuniones de integración.

Establecer acuerdos para la cooperación interinstitucional.

Patronatos

Funciones:

Asegurar y consolidar la participación de la comunidad, en las tareas que faciliten el proceso educativo.

Por otro lado, se pretende impulsar el funcionamiento de la página web-comunicación multidireccional para la comunidad de Telesecundaria, la cual tiene el objetivo de que la información llegue de manera rápida a todos los planteles e instituciones involucradas y relacionadas con la operación del servicio educativo, siendo incluidos los centros educativos donde, hasta el momento, no se recibe dicha información con oportunidad; se busca promover además, la cultura del seguimiento, evaluación y, en resumen, la gestión educativa.

9. Evaluación y mejora continua de la gestión, operación y seguimiento.

La evaluación propuesta para el sistema, pretende abarcar las líneas de acción marcadas en el proyecto de fortalecimiento de Telesecundaria, toda vez que se parte de la idea de que el trabajo que se realice en cada elemento, dará como resultado, un mejor rendimiento académico de los alumnos.

9.1 Definición de evaluación colegiada

La evaluación colegiada de acuerdo con lo propuesto para este servicio educativo, se entenderá como aquella que se lleva a cabo durante la realización del mismo proyecto educativo y habrá de lograrse con la colaboración de los responsables de su ejecución, a través de una experiencia reflexiva y contrastada, que constituya una actitud evaluativa continua de las fases y componentes del proyecto; su función principal será enriquecer el proyecto y a los participantes de dicha experiencia.

9.2 Líneas de acción para la evaluación colegiada

El modelo de evaluación para Telesecundaria retoma las siguientes líneas:

Modelo pedagógico
Formación docente
Rendimiento de alumnos
Infraestructura física
Infraestructura tecnológica
Señal Edusat
Gestión y operación

9.3 Características de la evaluación colegiada

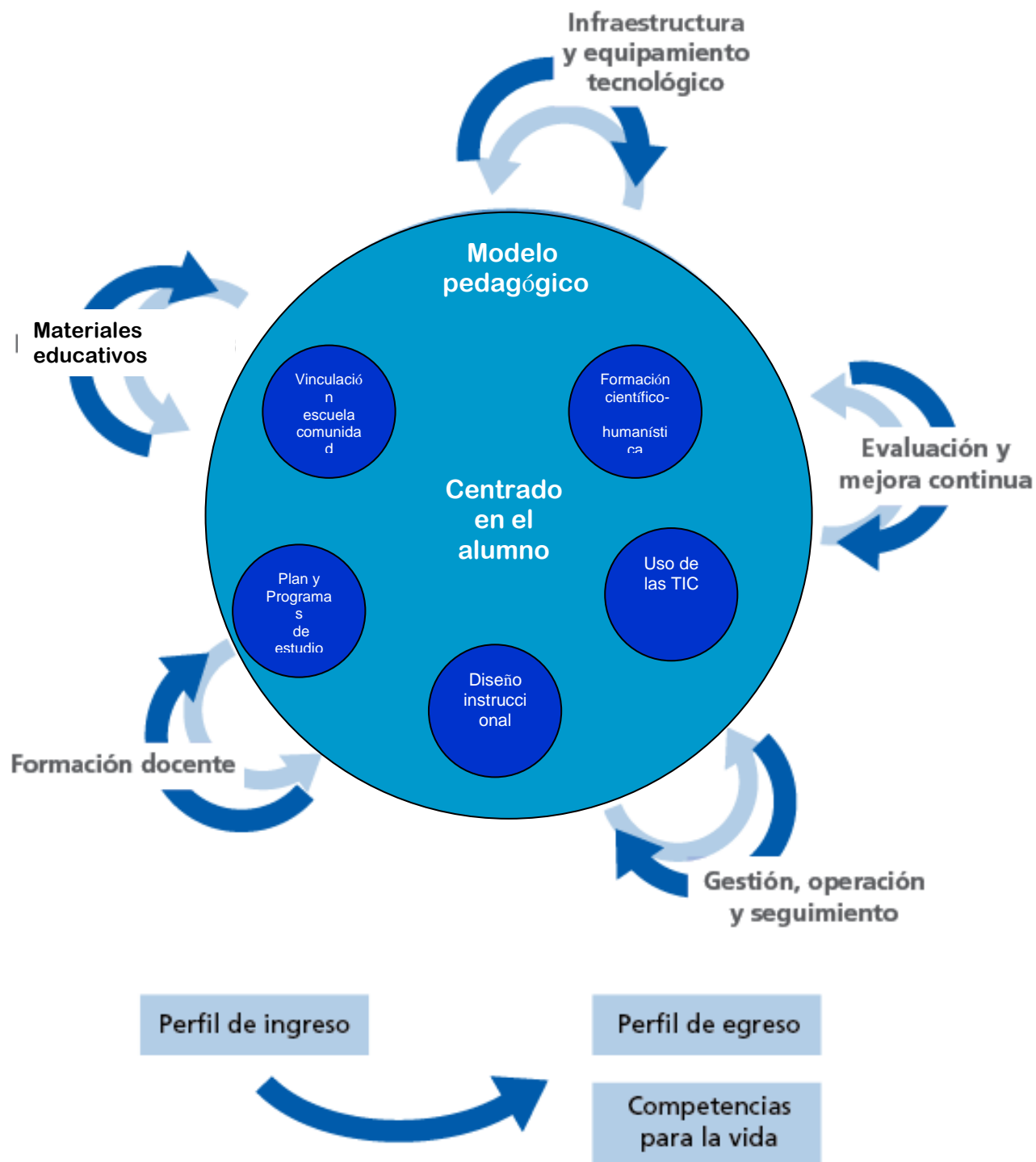
La evaluación colegiada en Telesecundaria, se realizará considerando las siguientes características:

- Actividad sistemática y continua así como el mismo proceso educativo.
- Subsistema integrado e inmerso en la enseñanza.
- Objetiva, ya que depende de los aprendizajes demostrados mediante evidencias y no de las características propias del evaluado y evaluador.
- Imparcial, esto es, no favorece a ninguno de los elementos del proceso.
- Integradora en la medida que debe considerar todos los aprendizajes del alumno, para determinar qué necesidades educativas presenta.
- Procesual, su elaboración constituye un proceso sistematizado en el que cada elemento interviene en su momento.
- Coherente, su puesta en práctica debe ser adaptada a las necesidades de cada alumno para ajustar en lo posible, su proceso educativo.
- Planificada de acuerdo con las estrategias adoptadas conjuntamente por el equipo educativo.
- Contextualizada, acorde con las características del alumno, tomando en cuenta su contexto social, escolar y familiar.
- Exhaustiva, proporciona información amplia en cantidad y calidad de los ámbitos a evaluar.

La implementación del proyecto puede requerir adaptaciones para acondicionarlo a las circunstancias propias del contexto que no pudieron ser previstas; en tal caso, esta evaluación servirá de guía para la ejecución y se utilizará como referencia en la valoración del proceso y sus alcances.

Para la evaluación colegiada, pueden utilizarse diversos procedimientos, técnicas e instrumentos, cuyo uso dependerá de la situación y los condicionamientos.

10. Esquema general del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria



Bibliografía

- Brousseau, Guy (1993), *Fundamentos y métodos de la didáctica de la matemática*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Carretero, M. y M. Limón (1996). "Problemas actuales del constructivismo. De la teoría a la práctica", en M.J. Rodrigo y J. Arna, comps., *La construcción del conocimiento escolar*. Barcelona, Paidós.
- Castorina, J.A. (1994). Problemas epistemológicos de las teorías del aprendizaje en su transferencia a la educación. *Perfiles Educativos*, núm. 65, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-16.
- , (1997). "El legado de Piaget para la educación. El desafío", en *Investigaciones en Psicología*, Revista del Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA, año 2, núm. 3, pp. 21-36.
- , (1998). Los problemas conceptuales del constructivismo y sus relaciones con la educación. En *Debates Constructivistas*. Buenos Aires, Aique.
- , (2000a). "Los problemas epistemológicos de la escuela socio-histórica", en S. Dubrovsky, comp., *Vigotsky. Su proyección en el pensamiento actual*. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- , (2000b). "El constructivismo hoy: el enfoque epistemológico y los nuevos problemas", en *Sistemas de Escritura, Constructivismo y Educación*. Homo Sapiens. Rosario.
- y G. Faigenbaum (2000). "Restricciones y conocimiento de dominio: hacia una diversidad de enfoques", en *Revista IRICE*, núm. 14, enero de 2000, pp. 5-26.
- , et al. (2001). "El conocimiento social de los niños y las prácticas institucionales", en *Revista IRICE*, núm. 15, marzo de 2001, pp. 31-54.
- Chevallard, I. (1997). *La transposición didáctica*. Buenos Aires, Aique.
- Cobb, P. et al. (1993). "Discourse, Mathematical Thinking and Classroom Practice", en N. Minick et al., eds., *Contexts for Learning*. Nueva York, Oxford University Press.
- Coll, C. y E. Martí (1990). "Aprendizaje y Desarrollo: la concepción genético-cognitiva del aprendizaje", en C. Coll et al., comps., *Desarrollo psicológico y educación*. II. Madrid, Alianza Editorial.
- Coll, C. (1996). "Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre de lo mismo ni lo hacemos de la misma perspectiva epistemológica", en M.J. Rodrigo y J. Arna, comps., *La construcción del conocimiento escolar*. Barcelona, Paidós.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2004). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México, McGraw-Hill.
- Ferreiro, E. (1986). *El proceso de alfabetización. La alfabetización en proceso*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- , (1996). "La adquisición de los objetos culturales: el caso particular de la lengua escrita", en *Perspectivas*, vol. XXVI, núm. 1, marzo, pp. 139-148.
- Fleury, S.C. (1998). "Social Studies, Trivial Constructivism, and the Politics of Social Knowledge", en M. Laroche et al., eds., *Constructivism and Education*. Cambridge University Press, pp. 156-172.
- García, R. (2000). *El conocimiento en construcción*. Barcelona, Gedisa.
- Glaserfeld, E. von (1996). "Aspectos del constructivismo radical", en M. Peckman, comp., *Construcciones de la experiencia humana*. Barcelona, Gedisa.
- Gunstone, R.F. (1988). "Learners in Science Education", en P. Fenshman, ed., *Development and Dilemmas in Science Education*. Londres, The Farmer Press.
- Hatano, G. (1994). "Time to Merge Vigotskian and Constructivist Conception of Knowledge Acquisition", en N. Minick et al., eds., *Contexts for Learning*. Nueva York, Oxford University Press.
- INNE (2007). La educación para poblaciones en contextos vulnerables. Informe 2007.
- Lenzi, A. y J.A. Castorina (2000). "Investigación de nociones políticas: psicogénesis 'natural' y psicogénesis 'artificial'. Una comparación metodológica", en J.A. Castorina y A. Lenzi, comps., *La formación de los conocimientos sociales en los niños*. Barcelona, Gedisa.
- Lemoyne, G. (1996). "La enseñanza de las matemáticas a la luz de la epistemología genética", en *Perspectivas*, vol. XXVI, marzo, pp. 169-194.
- Lerner, D. y P. Sadovskiy (1994). "El sistema de numeración: un problema didáctico", en C. Parra e I. Saiz, comps., *Didáctica de las matemáticas*. Buenos Aires, Paidós.
- Lerner, D. (2000). "Didáctica y psicología: una perspectiva epistemológica", en J.A. Castorina, comp., *Desarrollos y problemas en psicología genética*. Buenos Aires, Eudeba.
- Merleau-Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona, Planeta.
- Martí, E. (1996). "Presentación. El constructivismo y sus sombras", en *Anuario de Psicología*, núm. 69:3-18, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, pp. 3-18.
- , (2000). "Los mecanismos de internalización y de externalización del conocimiento en las teorías de Piaget y de Vigotsky", en A. Typhon y J. Vonèche, comps., *Piaget-Vygotsky: la génesis social del pensamiento*. Barcelona, Paidós.

- Muñoz Izquierdo, C. (1996). *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas. Investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Narcessian, N. (1989). "Conceptual change in science and in science education", en *Synthese*, núm. 80, pp. 163-183.
- Neira, Isabel (2000). "Educación y desarrollo económico: el papel de la cooperación internacional en el desarrollo del tercer mundo", en *Economic Development*, núm. 47, Universidad de Santiago de Compostela.
- Noriega C. y A. Santos A. (2004), "Un acercamiento a las telesecundarias con base en los resultados de sus alumnos en el EXANI-I", en F. Tirado, coord., *Evaluación de la Educación En México. Indicadores EXANI-I*. México, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).
- Osborne, J.F. (1996). "Beyond Constructivism", en *Science Education*, 80 (1), pp. 52-82.
- Overton, W. (1994). "Contexts of Meaning: The Computational and the Embodied Mind", en W. Overton y D. Palermo, eds., *The Nature and Ontogenesis of Meaning*. Hillsdale, Lawrence Erlbaum Associates.
- Pépin, Y. (1998). "Practical Knowledge and School Knowledge: A Constructivist Representation of Education", en M. Laroche et al., *Constructivism and Education*, op. cit., pp. 173-192.
- Perrenoud, Philippe (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Piaget, J. (1932). *Le jugement moral chez l'enfant*. París, PUF.
- , (1995). *Sociological Studies*. Ed. de L. Smith. Londres, Routledge.
- , (1967). « Les courants de l'épistemologie scientifique contemporaine », en *Logique et Connaissance Scientifique*. París, Gallimard.
- , (1986). *Las formas elementales de la dialéctica*. Buenos Aires-Barcelona, Gedisa.
- y R. García (1994). *Psicogénesis e historia de la ciencia*. México, Siglo XXI.
- Pozo, I. (1996). "No todo lo que reluce es oro ni se construye (igual) todo lo que se aprende: contra el reduccionismo constructivista", en *Anuario de Psicología*, núm. 69, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona, pp. 127-140.
- Putnam, H. (1994). *Las mil caras del realismo*. Barcelona, Paidós.
- Romero Torres, Niria Loerit (2005). "¿Y qué son las competencias? ¿Quién las construye? ¿Por qué competencias?", en revista electrónica *Educar*, octubre-diciembre de 2005.
- Rowlands, S. (2000). "Turning Vygotsky on His Head: Vygotsky's 'Scientifically Based Method' and the Sociocultist's 'Social Others'", en *Science Education*, vol. 9, noviembre, pp. 537-575.
- Saada-Robert, M. y J. Brun (1996). "Las transformaciones de los saberes escolares: aportaciones y prolongaciones de la psicología genética", en *Perspectivas*, vol. XXVI, marzo, pp. 25-38.
- Sacristán, Jimeno (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid, Morata.
- Science and Education* (2000). Vol 9, noviembre.
- Secretaría de Educación Pública (2006). *Plan de estudios 2006*. Educación básica. Secundaria. México.
- UNESCO (2000). *Foro Mundial sobre Educación, Marco de Acción de Dakar*, París.
- Wolf L., y C.C. de Moura (2000). Educación secundaria en *América Latina y el Caribe. Los retos del crecimiento y la reforma*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.

Sitios de Internet

- Declaración Mundial sobre Educación para Todos 1990, en <http://oei.es/efa2000jomtien.htm>.
- Organización de las Naciones Unidas, Agenda 21, en <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>
- <http://www.sre.gob.mx/paises/oi.htm>
- <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/links/internac/index.htm>